



C.E.I.P. "BENEDICTO XIII"

Cº San Babil s/n. Tf: 976 82 02 27

50250 Illueca (Zaragoza)

PROYECTO CURRICULAR DE ETAPA (ED.INFANTIL)

Curso 2008-09:

- ✓ Elaboración Ed. Infantil

Curso 2009-10:

- ✓ Revisión Ed. Infantil

Curso 2010-11:

- ✓ Revisión Crit. Evaluación y Mínimos de C.Evaluación

1. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:

- CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO
- CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL:
- ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA AL CONTEXTO
- CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS:

1. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL
 2. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO
 3. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN
 - e. CONTENIDOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS
2. LAS DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES:
 - a. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
 - b. RECURSOS DIDÁCTICOS
 - c. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS
 - d. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES:
 3. COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL:
 - a. ASPECTOS GENERALES.
 - b. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL CICLO:
 4. ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS:
 5. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y LA COMPRENSIÓN ORAL Y LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PARA INICIAR EL APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS:
 - a. Estrategias de la animación lectora:
 - b. Desarrollo de la expresión y la comprensión oral y la aproximación a la expresión escrita
 - c. Iniciación en el aprendizaje de las lenguas extranjeras:
 6. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PROMOCION DE ALUMNOS
 7. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE:

**** Anexo III: Ejemplo de documento de evaluación de la intervención educativa*
 8. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:
 9. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS:
 10. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y ETAPAS Y COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL CICLO:
 11. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:
 12. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:
 13. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC:

14. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR EL EQUIPO DIDÁCTICO:

- a.** La organización de los contenidos de las áreas de aprendizaje.
- b.** Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
- c.** Los criterios de evaluación de cada una de las áreas del ciclo.

***** Se adjuntan en el Anexo II, los criterios de evaluación de cada uno de los trimestres en cada uno de los niveles (3, 4 y 5 años), para conocer el grado de consecución de cada uno de los objetivos que se pide en cada curso.**

- d.** Los mecanismos para que el equipo didáctico del ciclo valore y revise el proceso y el resultado de la aplicación del proyecto curricular y las programaciones didácticas:

***** Anexo I: Programaciones de aula: Concreción por niveles:**

1. LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA AL CONTEXTO SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO Y A LAS CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO:

a. CONTEXTO SOCIO-ECONÓMICO Y CULTURAL DEL CENTRO

(Ver apartado correspondiente del Proyecto Curricular de la Etapa de Ed. Primaria)

b. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO DE 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL:

Características de los niños y niñas del nivel de 3 años

A los 3 años, el niño ha evolucionado en todos los aspectos. Estas son las características más significativas.

CONTROL PSICOMOTRIZ

- La motricidad gruesa: el movimiento ha ganado en soltura, espontaneidad y armonía. Su mayor satisfacción es moverse de un lado para otro, le gusta correr, ponerse de puntillas, subir y bajar escaleras, columpiarse, balancearse, pedalear en el triciclo, dar patadas a un balón, cortar con tijeras (sin punta), coger la pelota con las dos manos... Es un niño que necesita muchas y variadas actividades psicomotrices.

LENGUAJE

- Es mucho más rico, variado y preciso. Logra articular correctamente las palabras, su vocabulario aumenta de forma espectacular, las frases se van haciendo más completas, aunque su capacidad de comprensión es mayor que la de expresión. Descubre las primeras palabrotas, a las que no hay que hacerlas caso y no darle la mayor importancia, ello hará que se le olviden. Es esta etapa lo más llamativo son los monólogos y las continuas preguntas, la edad del ¿por qué?, que los adultos muchas veces no encuentran respuesta.
- Estas son algunas de sus adquisiciones: responde «sí» o «no» adecuadamente; atiende durante 5 minutos la lectura de un cuento; realiza dos órdenes que no se relacionan; da nombre a su trabajo creativo; dice su nombre completo; pregunta y responde utilizando: «que, quién, dónde, cómo, por qué»; relata y explica sus experiencias; utiliza el plural terminado en «s»; sabe explicar cómo se usan los objetos más comunes; expresa acciones futuras; utiliza artículos determinados (el, la) e indeterminados (un, una); utiliza preposiciones, conjunciones, adjetivos; pronombres, atributos de tamaño, cantidad y cualidad.

AUTONOMÍA

- La autonomía es mucho mayor: come y bebe solo, coge correctamente la cuchara, se pone el babero y lo guarda, mastica correctamente, bebe sin mojarse, se lava las manos, colabora activamente en el vestirse, aprende a ponerse algunas prendas sin ayuda e incluso comienza a abrocharse los botones, cuelga sus prendas, se lava las manos él solo, se peina con más o menos destreza, se frota los dientes con el cepillo, mientras imita al adulto, duerme solo, controla esfínteres de día y comienza a controlarlos de noche, evita pequeños riesgos.
- Va disminuyendo su tendencia a llevar la contraria y suavizando su resistencia a obedecer, son cada vez menos frecuentes sus reacciones negativas, lo que denota la búsqueda de unos límites y unas normas, que, se han de imponer de forma coherente y persistente.

SOCIABILIDAD:

- Las relaciones sociales con los otros niños son más abiertas, comparte experiencias, espera el turno, va tolerando la frustración, deja el juguete que tiene, sigue las reglas de juego en grupos dirigidos por el adulto, permanece en su sitio, dice «por favor» y «gracias», sabe saludar a la gente, le gusta coger el teléfono, hablar con personas mayores, obedece al adulto, colabora en las tareas de casa (ayuda a poner la mesa, lleva el pan...), pero sin tomar responsabilidades, se queda tranquilo con la gente que conoce, puede jugar solo en su cuarto durante pequeños periodos de tiempo, puede comenzar a asistir a espectáculos.

COGNICIÓN

- Se encuentra en la etapa preoperacional, caracterizada por: egocentrismo, animismo, yuxtaposición, centralización, realismo e irreversibilidad. El conocimiento está ligado al desarrollo sensoriomotor. Es capaz de nombrar objetos grandes y pequeños. Señala partes del cuerpo obedeciendo a una orden. Junta dos partes de una figura para hacer un todo. Sabe los personajes de un cuento. Hace pares. Cuenta hasta 3. Dice dos objetos que van juntos. Sigue una secuencia sencilla de tamaño o color. Nombra 3 colores. Reconoce 3 formas geométricas. Busca un objeto igual a otro. Dibuja un cuadrado imitando al adulto.

Características generales de los niños y niñas del nivel de 4 años

Aunque consideramos que en todos los aspectos evolutivos de la personalidad infantil, cada niño y cada niña tiene sus peculiares avances y retrocesos, pasando por ellos no siempre a la misma edad, damos a continuación una serie de características propias de esta edad.

En términos generales, la característica más peculiar en los niños y las niñas de cuatro años es su espectacular desarrollo, tanto en el aspecto físico como en el intelectual.

ASPECTO FÍSICO

- A partir de los cuatro años suele comenzar una etapa en el crecimiento, que se caracteriza por lo que solemos llamar el «estiramiento». Las formas redondeadas, propias del bebé, se atenúan considerablemente y sus piernas se alargan y fortalecen. Suelen crecer al año entre cuatro y cinco centímetros, y no suelen engordar. Su actividad física aumenta, progresando en agilidad y reflejos.
- Las consultas rutinarias con el pediatra nos ayudarán a valorar si se halla dentro de las pautas normales.

MOTRICIDAD FINA

- Desde el final del tercer año comienzan a mostrar más precisión en sus trabajos al irse desarrollando –de forma bastante fehaciente– su habilidad manual. Es capaz de utilizar las tijeras con bastante precisión, y colorear sin salirse de los contornos establecidos.

LENGUAJE

- Su lenguaje suele ser muy imaginativo y expresivo. Habla mucho y le gusta inventarse palabras. Disfruta con el lenguaje rítmico y los juegos de palabras. Suele tener bastantes errores gramaticales en sus expresiones verbales, en las que incluye ya oraciones compuestas y bastante complejas. Le gusta recitar poemas y relatar cuentos sencillos.

AUTONOMÍA PERSONAL

- Sus hábitos de salud y autonomía personal van mejorando considerablemente, aunque dado que están en una etapa favorable a los aprendizajes debe insistirse constantemente en las formas, modos y tiempos en que se deben realizar aquellos hábitos que consideremos más necesarios y significativos.
- Vestirse, bañarse, peinarse, comer... suelen ser actividades que ya hace solo, pero que los adultos deben vigilar para evitar que adquieran malas costumbres, fruto de malos entendidos debidos a sus constantes distracciones o su capacidad, a veces, autodidacta.

SOCIALIZACIÓN

- Es esta una etapa de bastante inestabilidad emocional, en la que sus relaciones afectivas se diferencian y matizan.
- Suele disfrutar con la compañía de los compañeros y amigos pero, a veces, aún no controla sus impulsos y puede haber peleas.
- Cooperar con dos o tres compañeros, pero en períodos cortos de tiempo.
- A veces se hace el tímido ante personas desconocidas.
- Con las personas que van a casa, intenta captar su atención siempre que puede. Pide ayuda cuando tiene alguna dificultad.

Características generales de los niños y niñas del nivel de 5 años

Los niños y niñas de 5 años, respecto de los de niveles anteriores, han tenido un progreso considerable en varios aspectos. Resaltamos los más significativos.

Observan con interés el mundo que los rodea y se interesan por la utilidad de las cosas, su origen y los procesos biológicos: el desarrollo de las plantas, el nacimiento de los bebés, las aventuras en los mares y en otras latitudes.

Su sentido de la realidad ha evolucionado. Por eso, nos parece menos creativo y es que está descubriendo la diferencia entre realidad y fantasía y así vemos que sus dibujos se ajustan a lo real y que se esfuerza en que sean reconocidos por el adulto. Al utilizar el color, procura adaptarse a lo que ve y abandona los soles rojos, los árboles azules, etc.

La representación de la figura humana también evoluciona: es más completa, con detalles de la vestimenta, en este aspecto, se observan diferencias en las producciones de niños y niñas: Les interesa lo que no se ve del cuerpo, (órganos y funciones), y muestran curiosidad por la diversidad sexual.

CONTROL PSICOMOTRIZ

- Sus movimientos son más seguros y estables y tienen conciencia del peligro. Su motricidad fina es buena, recorta con soltura, anuda cordones, realiza grafías, etc.
- Reconoce y aplica situaciones espaciales en referencia a su cuerpo y a los objetos entre sí.

LENGUAJE

- Utilizan el lenguaje oral como verdadero medio de comunicación. Expresan sentimientos, deseos y pensamientos cada vez con mayor precisión, claridad y detalle. Les gustan los relatos largos y los cuentos fantásticos despiertan su interés.
- En cuanto al lenguaje escrito, comienzan a leer y escribir algunas palabras y se interesan por interpretar códigos, señales, carteles, etc.

AUTONOMÍA

- Día a día, realizan más cosas solos: vestirse y desvestirse, utilizar los aseos sin ayuda, etc... y están preparados para asumir pequeñas responsabilidades con agrado: poner la mesa, preparar la bolsa de deportes, comprar solos algunas cosas...

SOCIABILIDAD

- Se hallan en la etapa del juego socializado, compartiendo materiales y situaciones de juego. Disfrutan en juegos de competición y comienzan a aceptar sus reglas y otras propuestas por el docente o por ellos mismos.
- Participan en juegos de mesa y son capaces de dedicarles su atención en periodos más largos cada vez.
- Valoran la amistad y, a veces, se dejan influenciar por opiniones y actitudes de amigos.
- Su pensamiento se aleja del egocentrismo de niveles anteriores y va mostrando empatía, de forma que puede llegar a acuerdos que facilitan la convivencia.

COGNICIÓN

- Se sienten atraídos por los números, tanto por la cantidad como por la grafía y los utilizan para resolver algunas operaciones y situaciones problemáticas sencillas.
- Discriminan tamaños; realizan seriaciones de varios elementos y clasifican objetos atendiendo a tres criterios simultáneos: forma, tamaño, color.
- Los conceptos temporales les resultan más comprensibles, sobre todo si se relacionan con acontecimientos de distinto tipo.
- En cuanto a los colores, reconoce todos y percibe alguna tonalidad.

c. ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA AL CONTEXTO

A través de los **objetivos generales** se pretende alcanzar el desarrollo de todas las competencias básicas, priorizando más unas competencias u otras según el objetivo trabajado:

1.- Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.

- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

2.- Observar y explorar su entorno familiar, natural y social y mostrar hacia él interés y respeto para favorecer su conservación, especialmente en el caso de su entorno más próximo (Aragón).

- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.

3.- Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales

- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

4.- Desarrollar sus capacidades afectivas y su propio autoconcepto de una manera ajustada.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia para aprender a aprender.
- Autonomía e iniciativa personal.

5.- Relacionarse positivamente con los demás, adquirir progresivamente pautas de convivencia y relación social y ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.

6.- Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes.

- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia cultural y artística.

7.- Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.

8. - Iniciarse en el uso de las T.I.C.

- Competencia en comunicación lingüística.
- Tratamiento de la información y competencia digital.

d. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS:

i. CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

Esta área de conocimiento y experiencia hace referencia a la valoración y al progresivo control que los niños van adquiriendo de sí mismos, a la construcción gradual de la propia identidad, al establecimiento de relaciones afectivas con los demás y a la capacidad de utilizar los recursos personales de que dispongan en cada momento para ir logrando también una progresiva autonomía personal, es decir, el saber regular la dimensión social y personal como procesos inseparables y complementarios. Los contenidos de esta área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas.

Los **objetivos de esta área** favorecen especialmente la consecución de las siguientes competencias:

- Competencia social y ciudadana.
- Autonomía e iniciativa personal.

1.- Formarse una imagen ajustada y positiva de sí mismo a través de la interacción con los otros y de la identificación gradual de las propias características, posibilidades y limitaciones, desarrollando sentimientos de autoestima y autonomía personal.

2.- Conocer y representar su cuerpo, sus elementos y algunas de sus funciones, descubriendo las posibilidades de acción y expresión, y coordinando y controlando cada vez con mayor precisión gestos y movimientos.

3.- Identificar los propios sentimientos, emociones, necesidades o preferencias, y ser capaces de denominarlos, expresarlos y comunicarlos a los demás, identificando y respetando, también los de los otros.

4.- Realizar, de manera cada vez más autónoma, actividades habituales y tareas sencillas para resolver problemas de la vida cotidiana, aumentando el sentimiento de autoconfianza y la capacidad de iniciativa, y desarrollando estrategias para satisfacer sus necesidades básicas.

5.- Adecuar su comportamiento a las necesidades y requerimiento de los otros, desarrollando actitudes y hábitos de respeto, ayuda y colaboración, evitando comportamientos de sumisión o dominio.

6.- Progresar en la adquisición de hábitos y actitudes relacionados con la seguridad, la higiene y el fortalecimiento de la salud, apreciando y disfrutando de las situaciones cotidianas de equilibrio y bienestar emocional.

ii. CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Con esta área de conocimiento y experiencia se pretende favorecer en niños y niñas el proceso de descubrimiento y representación de los diferentes contextos que componen el entorno infantil, así como facilitar progresivamente su inserción y participación en ellos. Los contenidos de esta área adquieren sentido desde la complementariedad con el resto de las áreas, y habrán de interpretarse en las propuestas didácticas desde la globalidad de la acción y de los aprendizajes.

Los objetivos del área 2 favorecen especialmente la consecución de las siguientes competencias:

- Competencia matemática.
- Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
- Competencia social y ciudadana.
- Competencia para aprender a aprender.

1.- Observar y explorar de forma activa su entorno, generando interpretaciones sobre algunas situaciones y hechos significativos, y mostrando interés por su conocimiento.

2.- Relacionarse con los demás, de forma cada vez más equilibrada y satisfactoria, interiorizando progresivamente las pautas de comportamiento social y ajustando su conducta a ellas.

3.- Conocer distintos grupos sociales cercanos a su experiencia, algunas de sus características, producciones culturales, valores y formas de vida, generando actitudes de confianza, respeto y aprecio.

4.- Iniciarse en las habilidades matemáticas, manipulando funcionalmente elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades, y estableciendo relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.

5.- Conocer y valorar los componentes básicos del medio natural y algunas de sus relaciones, cambios y transformaciones, desarrollando actitudes de cuidado, respeto y responsabilidad en su conservación.

iii. LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

Esta área de conocimiento y experiencia pretende también mejorar las relaciones entre el niño y el medio ya que las distintas formas de comunicación y representación verbal, gestual, plástica, musical y corporal sirven de nexo entre el mundo exterior e interior al ser instrumentos simbólicos que hacen posible la representación de la realidad, la expresión de pensamientos, sentimientos, vivencias, la regulación de la propia conducta y las interacciones con los demás.

Se facilitará que acomoden los códigos propios de cada lenguaje a sus intenciones comunicativas, acercándose a un uso cada vez más propio y creativo de dichos lenguajes.

Los objetivos del área 3 favorecen especialmente la consecución de las siguientes competencias:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Tratamiento de la información y competencia digital.
- Competencia cultural y artística.

1.- Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, de representación, aprendizaje y disfrute, de expresión de ideas y sentimientos, y valorar la lengua oral como un medio de relación con los demás y de regulación de la convivencia.

2. Expresar emociones, sentimientos, deseos e ideas mediante la lengua oral y a través de otros lenguajes, eligiendo el que mejor se ajuste a la intención y a la situación.

3.- Comprender las intenciones y mensajes de otros niños y adultos, adoptando una actitud positiva hacia la lengua, tanto propia como extranjera.

4.- Comprender, reproducir y recrear algunos textos literarios mostrando actitudes de valoración, disfrute e interés hacia ellos.

5.- Iniciarse en los usos sociales de la lectura y la escritura explorando su funcionamiento y valorándolas como instrumento de comunicación, información y disfrute.

6.- Acercarse al conocimiento de obras artísticas expresadas en distintos lenguajes y realizar actividades de representación y expresión artística mediante el empleo de diversas técnicas, iniciándose en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

7.- Iniciarse en el uso oral de una lengua extranjera para comunicarse en actividades dentro del aula, y mostrar interés y disfrute al participar en estos intercambios comunicativos.

e. CONTENIDOS DE LAS DISTINTAS ÁREAS

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL

Bloque I. El cuerpo y la propia imagen

—Exploración, identificación y aceptación de las principales características del propio cuerpo y percepción progresiva

de sus cambios físicos relacionados con el paso del tiempo.

—Nociones básicas de orientación en el espacio y en el tiempo a través de los desplazamientos que realiza, con un control progresivo del movimiento en situaciones habituales y cotidianas.

—Utilización de los sentidos en la progresiva exploración de las posibilidades motrices del propio cuerpo e iniciación en la identificación, percepción y expresión de las sensaciones propias, mostrando interés e Iniciativa.

—Progresiva identificación, manifestación, regulación y posterior control de las necesidades básicas del cuerpo e incipiente descubrimiento de la propia capacidad para su satisfacción.

—Identificación, expresión y control progresivo de sentimientos, emociones, vivencias, preferencias e intereses propios y de los demás.

—Confianza, cada vez más ajustada, en sus propias posibilidades para resolver situaciones de la vida cotidiana y para aceptar sus limitaciones.

—Actitud positiva ante las manifestaciones de afecto de los otros, respondiendo de forma cada vez más adecuada.

—Valoración positiva y progresivo respeto por las diferencias; aceptación de la identidad y las características de los demás, evitando actitudes discriminatorias.

Bloque II. Juego y movimiento

- Gusto por el juego en sus distintas manifestaciones.
- Progresiva confianza en sus posibilidades de acción y participación e interés en los juegos y en las actividades motrices.
- Exploración y valoración progresiva de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás, mostrando iniciativa para aprender habilidades psicomotrices nuevas.
- Progresiva coordinación y control en las actividades que implican movimiento.
- Iniciación en la comprensión y aceptación de las primeras reglas para jugar, como medio de disfrute y de relación con los demás.
- Representación progresiva de la acción mediante el gesto, la palabra, el dibujo, el modelado, los objetos.

Bloque III. La actividad y la vida cotidiana

- Progresiva autonomía en la realización de las actividades básicas de la vida cotidiana, con incipiente regulación de la propia conducta y sentimiento de satisfacción por la realización de tareas adaptadas a sus posibilidades de acción.
- Conocimiento y respeto a las normas elementales que regulan la vida cotidiana.
- Aceptación progresiva de las posibilidades y limitaciones propias en la realización de las tareas.
- Adquisición progresiva de hábitos elementales de organización, atención e iniciativa.
- Progresiva valoración y gusto por las tareas bien hechas.
- Habilidades básicas para la interacción y colaboración con las personas adultas y sus iguales, con actitudes positivas y afectuosas.

Bloque IV. El cuidado personal y la salud

- Progresiva adquisición y desarrollo de hábitos relacionados con un estilo de vida saludable: higiene corporal, alimentación y descanso, enfermedad y dolor, prevención de accidentes y desarrollo personal.
- Identificación y expresión progresiva de las sensaciones y percepciones que provienen del propio cuerpo: sed, hambre, frío, calor, etc.
- Comunicación progresiva de sus necesidades básicas y aceptación de ayuda en situaciones que la requieran.
- Manifestación y regulación progresiva de sentimientos, vivencias, preferencias e intereses.
- Progresivo gusto por un aspecto personal cuidado e incipiente colaboración en el mantenimiento de ambientes limpios y ordenados.
- Progresiva adquisición y aceptación de las normas de comportamiento establecidas durante las comidas, los desplazamientos, el descanso y la higiene y, en general, en los diferentes momentos de la vida diaria y escolar.
- Actitud progresiva de confianza, colaboración y respeto hacia las medidas que adoptan las personas adultas en situaciones de enfermedad y pequeños accidentes.

CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

Bloque I. Medio físico: elementos, objetos y materiales

- Principales elementos y características del entorno inmediato: escuela y casa.
- Principales cualidades y características físicas de los objetos: color, forma, tamaño, textura, peso... Agrupación de objetos atendiendo a uno o varios criterios. Propiedades y relaciones de los objetos.
- Exploración y manipulación de los objetos y materiales de su entorno inmediato a través de los sentidos y comparación de objetos en función de alguna de sus propiedades. Interés por la exploración de materiales y objetos diversos.
- Utilización adecuada de los objetos cotidianos para el aseo, la comida, el vestido y el descanso y el juego.

- Desplazamiento, de forma cada vez más autónoma, por el espacio cercano. Situación de los objetos en relación con uno mismo y viceversa.
- Reconocimiento y verbalización de algunas nociones espaciales básicas, como abierto, cerrado, dentro, fuera, arriba, abajo, interior, exterior.
- Actitud positiva por compartir con sus iguales objetos y materiales.
- Interés, curiosidad, cuidado y respeto por los objetos y materiales de uso individual y colectivo.
- Colaboración en el mantenimiento ordenado y limpio de los espacios de su entorno inmediato.

Bloque II. Acercamiento a la naturaleza

- Interés por observar los elementos de la naturaleza, animales y plantas y por descubrir algunas de sus características.
- Observación e identificación de algunos fenómenos del medio natural (lluvia, sol, viento, nieve, día, noche...) y su influencia en la vida cotidiana y en su entorno.
- Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural, especialmente animales y plantas (ayudar en la atención de algún pequeño animal o planta). Uso del agua como bien escaso.
- Disfrute y gusto por participar con otros niños en actividades en contacto con la naturaleza (aire libre) dentro y fuera de la escuela.

Bloque III. La cultura y la vida en sociedad

- La familia y la escuela: sus miembros y relaciones entre ellos.
- La organización en los primeros grupos sociales: rutinas y hábitos.
- Las normas básicas que rigen la convivencia de los grupos a los que pertenece, mostrando respeto por ellas.
- Utilización de estrategias básicas de actuación autónoma y adaptada a los grupos de los que forma parte (familia, clase, escuela...).
- Los medios de comunicación que lo rodean.
- Anticipación de algunas rutinas o actividades diarias para experimentar las primeras vivencias del tiempo y para la estimación intuitiva de su duración.
- Actitud de escucha y respeto a los demás e interés por explicaciones de otros niños y personas adultas.
- Curiosidad por participar en actividades organizadas en la clase y en la escuela.
- Curiosidad y respeto por el trabajo de las personas de su entorno.
- Respeto a la diversidad de sexos, etnias y culturas de las personas que lo rodean.
- Participación en fiestas y otras manifestaciones culturales de su entorno, mostrando interés por conocer las costumbres de la comunidad autónoma.

LOS LENGUAJES: COMUNICACION Y REPRESENTACION

Bloque 1. Lenguaje verbal

- El lenguaje oral como instrumento de comunicación.
- Expresión de mensajes referidos a necesidades, emociones, deseos, vivencias y propuestas mediante el lenguaje oral y otros elementos paralingüísticos.
- Utilización de los medios expresivos a su alcance (llanto, emisiones vocálicas, sonrisas, movimientos, gestos, etc.) para comunicar necesidades, sensaciones y deseos.
- Comprensión de las intenciones comunicativas de otros niños y adultos expresadas oralmente en situaciones de la vida cotidiana.
- Inicio en el uso de las formas socialmente establecidas para relacionarse con los demás (saludo, despedida, fórmulas de cortesía, etc.).
- Adquisición progresiva de vocabulario en situaciones cotidianas de comunicación.
- Evocación y relato de hechos, situaciones y acontecimientos de la vida cotidiana.
- Progresiva comprensión y reproducción de cuentos, narraciones, refranes, retahílas, canciones, adivinanzas, poesías y textos de tradición cultural.

- Interés por expresar sus propios deseos y sensaciones.
- Gusto por participar en distintas situaciones de comunicación oral.

Bloque II. Aproximación a la lengua escrita

- Interés por explorar, ir comprendiendo e interpretando algunos elementos de la lengua escrita como cuentos, narraciones, poesías, adivinanzas, canciones...
- Interés y atención en la escucha de narraciones, explicaciones, instrucciones o descripciones, leídas por otras personas o escuchadas a través de otros recursos.

Bloque III. Lenguaje artístico: plástico y musical

- Descubrimiento y experimentación de las posibilidades expresivas y comunicativas del propio cuerpo en actividades individuales y de grupo.
- Utilización de sus posibilidades expresivas para comunicar y expresar necesidades y deseos, sentimientos y emociones, vivencias o fantasías a través del dibujo y de producciones plásticas realizadas con distintos materiales, utensilios y técnicas, con finalidad creativa y decorativa.
- Percepción y exploración de las características de materiales diversos mediante su manipulación; utilización de diferentes instrumentos y descubrimiento de texturas y colores en la realización de producciones plásticas.
- Exploración de las posibilidades sonoras de la voz, del propio cuerpo, de objetos cotidianos y de instrumentos musicales sencillos y de tradición aragonesa para producir sonidos y ritmos sencillos, mostrando confianza en las propias posibilidades.
- Discriminación de sonidos y percepciones de contrastes básicos: ruido/silencio, fuerte/suave, etc.
- Progresiva participación en actividades de sencillas dramatizaciones, danzas y otros juegos de expresión, con la música como vehículo.
- Reconocimiento e interpretación de algunas canciones sencillas.
- Interés por el folclore aragonés.
- Exploración sensorial y utilización de materiales para la producción plástica (barro, agua, harina, plastilina, témperas, ceras, material de desecho, etc.).
- Iniciación en la utilización de técnicas básicas (modelado, dibujo, pintura, collage, estampaciones) y destrezas (arrugar, pegar...) cuidando materiales, instrumentos y espacios, mostrando interés y respeto por las producciones propias y por las de los demás.
- Elaboración de alguna obra plástica con diversas finalidades (decorar la clase, preparar un regalo, etc.).

2. LAS DECISIONES DE CARÁCTER GENERAL SOBRE METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS, CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS/AS Y PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES:

a. PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Teniendo en cuenta el momento evolutivo en el que se encuentran los niños/as del 2º ciclo de Educación Infantil (período sincrético y egocéntrico), la metodología que organiza la acción didáctica de nuestro Centro se basa en los siguientes principios:

- La globalización:

La personalidad del niño es global y compleja. Procuramos un desarrollo integral de todas las capacidades: físicas, motoras, afectivas, comunicativas, de imaginación, creatividad, atención, etc. Con la globalización tratamos de acercar al niño a la realidad inmediata para que la vivencie y comprenda de forma global, integral y completa, mediante la observación, la manipulación, la interiorización y la expresión posterior, todo lo cual ayudará a formar el pensamiento estructurado

de etapas posteriores.

- **El principio de actividad:**

El niño/a es el verdadero protagonista del proceso de enseñanza-aprendizaje, por ello nuestro objetivo fundamental es mantener activa su mente a través de situaciones de aprendizaje, que analicen y critiquen las diferentes situaciones que se le presenten a través de:

- El tanteo experimental: Encaminado a potenciar la investigación y la experimentación como forma de aprendizaje y, sobre todo, como deseo de conocer. Las fases del tanteo experimental son:
 - La observación.
 - La manipulación de objetos.
 - Las actividades de ensayo y error.
 - Descripciones y comunicaciones, verbales y plásticas.
- El juego: Se puede definir como el conjunto de actividades en las que el cuerpo toma parte sin otra razón que la actividad en sí. Esta actividad cumple dos funciones:
 - Una biológica, que provoca el desarrollo de órganos y capacidades que se poseen, para que no se atrofien.
 - Otra constructiva, que consiste en la construcción de conocimientos en los períodos sensorio motriz y emocional.

- **El aprendizaje significativo:**

El aprendizaje significativo supone la posibilidad de atribuir significado a lo que se debe aprender (el nuevo contenido) a partir de lo que ya se conoce (sus conocimientos previos). Es el aprendizaje que asegura que los conocimientos adquiridos dentro y fuera del aula puedan ser utilizados en las circunstancias en que el alumno/a vive y cuando los necesite, capacitándolos para comprender la realidad, valorarla e intervenir sobre ella.

Para llevar a cabo este tipo de aprendizaje hay que tener en cuenta los siguientes principios:

El contenido propuesto debe ser potencialmente significativo, es decir, desde el punto de vista de su estructura interna, coherente, claro y organizado.

- Conocimientos previos: El primer paso de cualquier enseñanza será descubrir los conocimientos previos que sobre los contenidos que vamos a desarrollar tienen los niños/as, para a partir de ellos, abordar el nuevo aprendizaje de manera significativa.
- Motivación e interés: El proceso de enseñanza de este aprendizaje debe conectar con las necesidades profundas, la experiencia y la vida real de los alumnos/as. Si partimos de sus verdaderos intereses, conseguimos una actitud favorable para el nuevo aprendizaje, pues los motivamos a través del material y la forma de presentarlo, potenciando:
 - La manipulación.
 - La acción.
 - El juego.
 - La verbalización.

La motivación despierta en los niños/as el interés, la curiosidad y el gusto por la observación. La motivación será interna, partiendo de su propio momento de madurez, o externa, si parte del medio social que le rodea (maestros/as, familia,

grupos de amigos, etc). Las motivaciones e intereses momentáneos que surjan, se encauzan e incorporan a nuestras actividades diarias (cumpleaños, fiestas populares, nacimiento de un hermano, etc.).

- **El principio de afectividad:**

El niño y la niña estructuran su mente a través del amor. Necesitan saberse queridos para sentirse seguros. La seguridad que les da el saberse queridos contribuye de manera muy positiva a la formación de una autoimagen ajustada y positiva de sí mismos.

Promovemos actitudes de seguridad derivadas del control de nuevas situaciones, favoreciendo su adaptación. Facilitamos experiencias placenteras mediante la conquista del medio. El entorno tiene que proporcionarle al niño/a seguridad, para que pueda expresarse con libertad y tener opción de elegir a sus compañeros/as y, en ocasiones, sus propias actividades.

Proponemos que el clima de relación entre las profesoras/es y los alumnos/as se realice dentro de un ambiente democrático, con relaciones de comprensión, amor, aceptación, confianza mutua y respeto.

- **El principio de individualización y el de socialización:**

Cada niño es un ser único, diferente e irreplicable, tiene un modo particular de sentir y actuar. De ahí que todos los elementos educativos estén supeditados al tipo de niños a los que van dirigidos, así como a los diferentes ritmos de maduración y estilos de aprendizaje de cada uno de los alumnos. Esta diferencia individual no es en absoluto contradictoria con los procesos de socialización, pues a pesar del egocentrismo del niño/a de esta edad, es sociable, coopera con el adulto, se va adaptando a las normas, es capaz de seguir órdenes verbales y muestra un creciente deseo de jugar con otros. Así pues, en nuestras clases se estimulan climas en los que predominan las técnicas y sistemas de trabajo participativos, con instrumentos de trabajo colectivos e individuales.

El juego es un recurso metodológico que desempeña un papel primordial en la socialización de los niños de estas edades.

- **La atención a la diversidad:**

El principio de individualización conlleva el tratamiento a la diversidad, Para ello elaboramos actividades de refuerzo y de ampliación; se realizarán en todo momento, respetando la evolución individual de cada niño/a y su ritmo de trabajo. Tanto las actividades de refuerzo como las de ampliación son muy subjetivas en cada caso, ya que las mismas actividades pueden servir en un contexto escolar para reforzar y, en otro distinto, para ampliar.

Los momentos que consideramos propicios para reforzar la diversidad son:

- En las asambleas, de pequeño y gran grupo que surjan a lo largo del día, animando a los más inhibidos para que participen más en la medida de sus posibilidades.
- En momentos de conversaciones particulares, apoyándonos en láminas, ilustraciones, cromos, sus propios dibujos, etc., nombrando objetos, personajes características...
- En los juegos de autonomía personal y expresión corporal y musical. Ayudando al niño/a que más le cueste por medio de apoyos, tanto orales como corporales, proporcionados tanto por sus compañeros como por el profesor/a.

- En los rincones y talleres teniendo el profesor/a un contacto directo con cada uno para animar, orientar, insinuar posibles actividades para reforzar o ampliar aprendizajes, haciendo preguntas tales como: ¿A qué estás jugando? ¿Qué vas a hacer? ¿Cómo lo hiciste?, etc.
- Después de realizadas las situaciones de aprendizaje y evaluada la consecución del objetivo es necesario reforzar, individualmente o en pequeños grupos, a los niños/as que no interiorizaron aquellas actividades. A los que las captaron y terminaron pronto la actividad, se les apoyará proponiendo actividades creativas relacionadas con el contenido que estuvimos trabajando, para lo que utilizarán el dibujo, modelado, ensartado, juegos de construcción, etc.

- **La flexibilidad:**

Teniendo muy en cuenta las características evolutivas de los niños de esta edad, es necesario tener presente este principio para llevar a cabo en cualquier momento las modificaciones que se requieran.

b. RECURSOS DIDÁCTICOS

Consideramos como material educativo todos los objetos que los adultos ponemos a disposición de los niños/as como instrumentos para la acción educativa. El material es un importante instrumento para la acción y relación. La manipulación y exploración con los objetos se realiza espontáneamente, apoyando la construcción y reorganización del conocimiento del mundo, tanto físico como socio-emocional. Como profesionales asumimos la importancia y trascendencia del material que ofrecemos, así como del contexto, ya que de ellos dependerán las posibilidades de juego y acción que puedan desarrollar. Nuestra tarea está en analizar, cuestionar y vigilar que las propuestas de materiales cumplan estas condiciones, renovando e introduciendo las modificaciones que sean necesarias en cada momento.

Los **critérios de selección y uso de materiales** que hemos definido son los siguientes:

- Adecuados a la edad: Introducimos el material teniendo en cuenta el momento evolutivo de los niños/as.
- Promotor de investigación, exploración, ya que, los materiales no deben suplir nunca la actividad, sino apoyarla.
- Polivalente, es decir, que haga posible realizar diferentes acciones, usos y experiencias, en función de los intereses de quien los utilice.
- Variado, pero no excesivo, que posibilite elecciones distintas, dando respuesta a las diferentes necesidades e intereses individuales, así como que permita adecuarse a los diferentes ritmos de los miembros del grupo.
- Activo, o sea, que promueva el interés y las ganas de utilizarlo.
- Seguro en su utilización, eliminando productos que sean tóxicos o peligrosos.
- No sexista, cuidando la no asignación de roles.
- Accesible, de manera que pueda ser visto y utilizado por los niños/as de forma autónoma, sin la dependencia del adulto, determinando, si fuera necesario, la normativa de su uso.
- Ordenado y clasificado en bandejas, cajas apilables,... de forma que el niño/a sepa su

ubicación y colocación posterior, favoreciendo la creación de hábitos de orden.

- Distribuido por todo el espacio, permitiendo la descentralización de la actividad, o bien distribuido atendiendo a ciertos criterios de relación, cuando pretendemos que dos materiales se utilicen conjuntamente.
- Recuperado, reutilizando materiales que se destinarían al desecho, ayudando a descubrir nuevas posibilidades de uso, así como a reducir el consumismo imperante.

Pretendemos que nuestros materiales garanticen y promuevan todos los ámbitos del desarrollo (motor, sensorial, manipulativo, lógico, de la expresión, comunicación, representación, desarrollen la creatividad e imaginación), estableciendo para ello un equilibrio entre los distintos tipos, así como una adecuada complementariedad entre los materiales utilizados en espacios exteriores e interiores y los materiales utilizados en casa.

Contamos con los siguientes **tipos de materiales**:

- Materiales para el desarrollo motórico y sensorial: Disponemos de un material variado y abundante de picas, tacos, aros, pelotas, saltadores, colchonetas, cubos, cilindros, manos y pies de plástico, pelotas hinchables, bancos, sillas, mesas que se transforman en rampas, escaleras, etc. Estos objetos por sus características se pueden emparejar, agrupar, ordenar según las formas, colores, tamaños, pesos,...; es decir, nos pueden servir para realizar juegos de discriminación táctil, sonora, etc.
- Materiales de manipulación, observación, experimentación: Aquí juegan un papel importante las construcciones, balanzas, lupas, espejos, imanes, etc. También se cuenta con material relacionado con la naturaleza, como el de cuidado de las plantas e incluso en ocasiones diferentes animalitos, pertenecientes a los niños, que nos vienen a visitar, etc.
- Materiales que desarrollan el pensamiento lógico: Cualquier tipo de material puede ser objeto de clasificación, emparejamiento, agrupación, según criterios del niño/a. Nuestra escuela dispone de un material estructurado, como son puzzles, dominós, encajes, bloques lógicos, juegos de medida, capacidad, regletas numéricas, etc.
- Materiales para la coordinación viso-motriz y motriz fina: Juegos de pinchitos, bastidores para abrochar y desabrochar, para anudar cordones y cuentas, rejillas para coser y juegos de costura, siluetas para repasar, caras, lápices, gomas; tizas, pizarra grande y pequeña, punzones, tijeras, etc.
- Materiales para la representación y la simulación: El supermercado, la tienda, el banco de herramientas, el menaje de cocina, la alfombra, las muñecas, trenes, bancos, tractores, camiones, coches, animales de plástico etc.
- Material no estructurado traído de casa por los niños/as o el maestro/a: Coches de juguete, telas, bolsas, ropa para disfraces, bolsos, sombreros, bisutería, etc.
- Materiales para el desarrollo de la comprensión oral: Colecciones de imágenes como fotos de los niños de la clase, fotos de las excursiones, fotos de revistas, postales, láminas, murales, carteles, libros de imágenes, cuentos..., que sirven para enriquecer el vocabulario.
- Materiales para la expresión plástica: Este tipo de material está al servicio de la expresión y comunicación. Interesa el proceso más que el resultado de la obra. Es un trabajo experimental, pues se trata de aprender qué se puede hacer con estos materiales, además de ir adquiriendo la habilidad manual pertinente. Contamos con rotuladores; pinturas de

colores y de dedos; pinceles; témperas; ceras; pegamentos; barro; plastilina; revistas; papel de diferentes colores, tipos y texturas; cola blanca; pintura para estampaciones; legumbres; palillos; etc.

- Material del desecho: Latas, tapas de botes, rollos de papel higiénico, pajitas, corcho, botones, cajas de zumos, botes de yoghurt, etc.
- Material de música: En el aula tenemos un radiocassete y el ordenador a través de los cuales reproducimos diferentes tipos de música, según el momento de aprendizaje en el que nos encontremos: música clásica para relajación o siestas; sonidos de animales o elementos de la vida cotidiana, para trabajar la discriminación auditiva; canciones infantiles que fomentan el disfrute de los niños y favorecer el desarrollo de la memoria,... También disponemos de los instrumentos que encontramos en el aula de música, que sobre todo son para desarrollar el ritmo: pandero, caja china, claves, triángulo, maracas, megalófono, que son de uso muy frecuente; además del órgano electrónico, tambores,... que nos prestan cuando los necesitamos.
- Materiales audiovisuales: En cada clase se dispone de un ordenador fijo y en el ciclo disponemos de un retroproyector móvil y 2 netbooks para trabajar de una manera más motivadora algunos aspectos relativos a lectoescritura. También disponemos de otros materiales que son compartidos por todo el alumnado del Centro, teniendo en cuenta el día y hora asignados. Disponemos de un Aula de Psicomotricidad y usos múltiples donde está el DVD, el equipo musical, el proyector fijo, las cintas de vídeo y audio, etc. y también de un Aula de Informática en la cual hay ordenadores para cada alumno o para trabajar con parejas, según el número de alumnos que tenga el aula.
- Material impreso: las fichas: Son consideradas un material gráfico-dibujo-libro que nos sirve de complemento para observar el nivel de desarrollo y maduración de los niños/as, aunque nunca suplen a otro tipo de actividades principalmente creativas.

Los **libros de texto y materiales de trabajo** escogidos son los siguientes:

- Fichas de trabajo para el alumno relativas a las unidades didácticas del Proyecto Bichitos de la Editorial Casals:
 - 3 años: Juliana, la rana.
 - 4 años: Pepito, el topito.
 - 5 años: Marisa, la lagartija.
- Fichas de trabajo relativas a las unidades didácticas de elaboración propia.
- Fichas de lecto-escritura de elaboración propia.
- Cuadernillos de números: "Numeros 1,2,3" de la Editorial Oxford.
- Fichas para trabajar aspectos lógico-matemáticos de elaboración propia.
- Fichas de Música de elaboración propia.
- Libro de Religión. Proyecto Berit. 3, 4 y 5 años. Editorial Everest.

- Libro de Inglés (4-5 años). Activity Book “Three in a tree”.

Pensamos que el material impreso es más atractivo y motivador para el niño/a, por sus ilustraciones y colorido, pero éste siempre se combina con el material de fabricación que cada tutor/a realiza para su nivel, adaptando los contenidos al ritmo de su grupo e incluso al ritmo individual de cada alumno/a.

Las normas básicas para la conservación de los materiales son:

- Descripción, del adulto al grupo, de las características, posibilidades, exigencias de uso, conservación y almacenamiento. El material se introduce progresivamente, no de golpe.
- Distribución de responsabilidades de ordenación, reunión (si faltan piezas), etc. Asignar un período de tiempo suficiente para su recogida.
- El material y las normas establecidas por el grupo se revisarán periódicamente, para posibles cambios o arreglos si alguno se ha deteriorado.

C. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS

El agrupamiento será flexible consistirá en establecer grupos en función de la tarea que se realiza y por un tiempo determinado, grupos variables que no tienen un carácter estable, duran en función de la tarea que se ejecuta.

La estrategia a seguir es la que permite situar a cada niño según sus especiales cualidades, en el grupo más adecuado para obtener los mejores resultados didácticos y los mejores índices de adaptación individual y colectiva.

Tipos de agrupamiento:

- El gran grupo - Actividades de tipo informativo, exposición de objetivos o de aspectos generales, normas de obligado cumplimiento para todo el Centro, indicaciones generales para llevar a cabo el trabajo individual, charlas de carácter formativo, narraciones.
- El grupo medio o coloquial - muy indicado para realizar visitas culturales, juegos, asambleas, debatir un tema, sacar conclusiones.
- El pequeño grupo o grupo de trabajo - es el agrupamiento que establece una idea común y se implica para conseguirla, mediante las aportaciones personales de cada uno de sus integrantes, murales, elaboraciones plásticas...
- El trabajo individual - es la actividad que realiza el alumno en solitario. Constituye una situación de aprendizaje óptima, ya que los procesos de adquisición de saberes, destrezas, etc... se resuelven en última instancia de forma personal: lectura, escritura, grafomotricidad, matemáticas,....

d. CRITERIOS PARA LA ORGANIZACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL DE LAS ACTIVIDADES:

- **ORGANIZACIÓN ESPACIAL:**

Consideramos espacio educativo todos los lugares donde niños y niñas viven y crecen, dentro y fuera de la escuela.

El espacio será el escenario de acción-interacción-comunicación entre los niños/as, sus familias y los profesionales, por lo que deberá adaptarse a sus necesidades e intereses. Hemos tenido en cuenta que no podemos cubrirlas todas ellas en el aula, sino que debemos utilizar los distintos espacios con los que contamos (entrada, patio, pasillos, aulas, aseos, etc.), de manera que se complementen sus funciones. Estos espacios no sólo están definidos por las dependencias arquitectónicas, sino también por la distribución del mobiliario, materiales, objetos, ya que esta distribución favorece acciones, actitudes y movimientos.

- **Organización del espacio educativo del aula:**

Teniendo en cuenta las necesidades de los niños/as de tres a seis años (autonomía, socialización, fisiológicas, de movimiento, juego, afectividad, expresión, de descubrimiento, etc.) hemos establecido unos criterios básicos para planificar nuestras aulas.

El ambiente creado en el espacio debe ser estimulante y ordenado y ofrecer distintas posibilidades de acción, es decir, ser polivalente y funcional, teniendo presente la estética.

El espacio y el ambiente deben potenciar la manipulación, el juego y la recreación.

La organización espacial debe favorecer situaciones de interrelación diferentes: gran grupo, pequeño grupo, grupo de niños y adultos, así como crear espacios individuales propios que apoyen el reconocimiento de las individualidades.

La disposición debe permitir al alumno/a desplazarse con facilidad, sin caer en la superprotección, favoreciendo el desarrollo de la autonomía de los niños/as. Es necesario pues:

- Favorecer la utilización del espacio de manera flexible y dinámica, así como de los materiales.
- Cuidar que los espacios sean sanos y seguros, evitando riesgos innecesarios.

Teniendo presentes estos criterios, todas las aulas de Educación Infantil disponen de estas zonas comunes:

- Zona de movimiento, donde se ha procurado dejar el mayor espacio vacío posible para que los alumnos/as jueguen y para organizar actividades colectivas de movimiento.
- Zona de asamblea, frente a la pizarra, para compartir experiencias con los compañeros, relajarnos en las entradas a clase, disfrutar de la lectura,...
- Zona de trabajo, donde están colocadas las mesas de los diferentes equipos. La disposición de las mismas puede variar según la actividad que se realice: bien se encuentra formando una gran mesa para realizar trabajos de gran grupo, o varias mesas repartidas en el espacio para trabajo individual, o en pequeños grupos.

- Zona de estanterías y armarios, que se encontrarán arrimados a la pared, para favorecer la existencia de una mayor zona de movimiento y se habrán colocado a la altura de los niños, para que puedan acceder al material, juego o taller, en cualquier momento sin ayuda del maestro/a, es decir, para favorecer una mayor autonomía.
- Zona de almacenamiento de las fichas de trabajo. Están colocados a su altura y con distintivos de fotos y nombres de los niños. Esto permite mantener un orden en la clasificación de los trabajos y también que los niños se vayan haciendo responsables de sus propias elaboraciones.
- Zona de exposición de trabajos con un tablón de corcho, así como las paredes de la clase para crear un clima agradable, estético y sugerente a nuestros niños. Varía según las unidades didácticas trabajadas.
- Zona de rincones: Rincón de la casita, de la cocinita, del supermercado, de la pintura, de la pizarra, de los disfraces, de los puzzles y las construcciones y del ordenador (estos rincones permanecen fijos durante todo el curso). Además se podrán montar otros que irán variando como: el rincón de la naturaleza en la primavera o el rincón de la unidad que se esté trabajando en ese momento. Debemos reseñar la importancia de dichos rincones, ya que la mayor parte de éstos favorecen el juego simbólico y la representación, tan importante a estas edades.
- Zona de la biblioteca, donde se encuentran la estantería de los cuentos, los bancos y la alfombra: Creemos que es muy importante iniciar en esta etapa la motivación por el texto escrito como vehículo de comunicación y el disfrute, en sí mismo, del manejo de libros de imágenes, cuentos, láminas, fotos, libros de las letras trabajadas, etc. Todo esto es esencial para el desarrollo del lenguaje y las actividades relacionadas con la lecto-escritura.
- **Organización de otras dependencias del Centro que son de nuestro uso:**
- La entrada: Dispone de un tablón de corcho donde se exponen fotografías de actividades extraescolares, trabajos de los niños y noticias de interés para los padres/madres y alumnos/as (cuentacuentos,...).
- Pasillos: Son zonas de intenso movimiento. Se decoran, a menudo, con trabajos de los niños y en ellos se encuentran también las perchas, lo que favorece que se mantenga el orden a las entradas y salidas de clase y en ellos se encuentra también el botiquín, muy próximo a todas las aulas de Infantil y donde se suele curar y atender a los niños que hayan sufrido pequeños percances. Debemos señalar que éste está colocado a una altura adecuada para los adultos e imposible de alcanzar por los niños.
- Servicios para Infantil (adaptados a las medidas de la mayor parte de los niños de estas edades) y de minusválidos, adaptado este último para atender a aquellos alumnos que así lo requieran.
- Aula de psicomotricidad y usos múltiples: El aula de Psicomotricidad es un espacio amplio donde se desarrollan además de las clases de dicha materia, actividades internivelares y de gran grupo tales como: proyección películas los días de lluvia, realización de bailes tradicionales ya que dispone de equipo musical fijo instalado, cuentacuentos para todo el ciclo, celebración de fiestas y otros acontecimientos educativos, así como lugar para reunión de las tutoras con los padres/madres.

Anexo a esta sala se encuentra un pequeño almacén donde se guarda parte del material deportivo y de psicomotricidad. Aunque sus dimensiones son pequeñas, cumple una

función fundamental, ya que el gimnasio donde se guarda la mayor parte del material necesario para desarrollar éstas clases no se encuentra en el edificio donde está ubicado Educación Infantil y 1º ciclo sino en el otro edificio que forma parte del colegio, donde se imparte (2º y 3º ciclo de Primaria).

- **Biblioteca del Centro:** En ella están recogidos todos los libros de lectura e investigación del Centro para uso del alumnado y del profesorado. En los armarios están clasificados los libros con distintivos de colores, según las edades recomendadas de lectura. En ella disponemos de un armario con libros de imágenes y cuentos tradicionales, que visitamos en períodos muy cortos, para iniciar a los niños/as en el hábito de uso de esta dependencia y todos los días de 13 a 13:30 pueden acudir al préstamo de libros con sus padres.
- **Sala de Informática:** En ella disponemos de un número de ordenadores suficiente para que los alumnos utilicen un ordenador de forma individual o compartida con otro/a compañero/a (según el número de alumnos/as que tenga el grupo).
- **Aula de Estimulación:** Es un aula cuyo espacio está distribuido en cuatro zonas o rincones de trabajo. Cada una de estas zonas tiene la pared pintada de un color diferente, para contribuir a una mejor delimitación del espacio. En cada rincón se dispone de una serie de material específico para realizar las actividades que corresponda.
- **Aula de almacenamiento de materiales de ciclo:** Donde se almacenan todos los materiales curriculares, didácticos, lúdicos,... para que estén al alcance de todas la maestras del ciclo y así evitar que ocupen parte de las aulas.
- **Organización de los espacios exteriores:**

El patio exterior es una zona bastante amplia. Constituye un espacio de aprendizaje natural para los niños, dotado de múltiples posibilidades que tenemos que aprovechar, donde tienen cabida actividades movidas y ruidosas, satisfaciendo la necesidad real de movimiento, de hacer ruido libremente, que los niños tienen; así como movimientos tranquilos de observación de la naturaleza (plantas, árboles, animales, tierra, viento, lluvia, sol...) o de juegos sentados. La actividad de los espacios exteriores complementa las que se realizan en los espacios interiores.

Estamos convencidas de que estos espacios favorecen el proceso de aprendizaje en los siguientes aspectos:

- En el desarrollo del juego espontáneo.
- En el desarrollo psicomotor.
- En el juego de relación con el grupo de iguales y con los niños de otros niveles.
- En la comunicación con otros niños/as y con el adulto.

Las zonas de actividad en los espacios exteriores permiten a los niños/as realizar una serie de actividades específicas y a la vez complementarias con las que realizan en otros espacios. Estas zonas exteriores las podemos clasificar de la siguiente manera:

- **Zona de actividad motora,** disponemos de un patio de cemento. Este espacio ofrece la posibilidad de correr, pedalear, saltar, cargar, etc.
- **Zona motriz:** Disponemos de una zona dentro del patio que se encuentra acolchada con

pavicoles y que tiene en su interior varios objetos para realizar actividades motrices y de juego simbólico como toboganes, balancines, redes, torre, etc.

- **ORGANIZACIÓN TEMPORAL:**

El horario del centro se desarrolla en jornada partida, de 9:30 a 13:00 y de 15:00 a 16:30 los meses comprendidos entre octubre y mayo y de manera excepcional, los meses de junio (de 9:00 a 13:00 horas). La hora exclusiva que los maestros permanecemos en el colegio, tanto para formación, como para programar las actividades, tutorías con los padres,... permanecerá fija de 13:00 a 14:00 horas, todos los días.

Pero más importante que el horario del centro en sí, es su distribución. Consideramos que el tiempo es un instrumento importante en la acción educativa, por lo que su distribución ha de ser **intencional**. Las **características** que pensamos ha de tener la organización del tiempo son:

- **Flexible:** El proceso de desarrollo de las personas se construye en el tiempo, pero no todas con igual ritmo. La escuela ha de dar cabida a la flexibilidad en los tiempos, instaurando un ritmo sosegado donde no atosiguemos en la realización de acciones o adquisición de destrezas, sino ofreciendo situaciones y momentos donde se cuente con el tiempo necesario para jugar, reír, conocer, explorar, extraer conclusiones etc, junto con el adulto y otros compañeros. Esta flexibilidad se extiende además a los intereses y acontecimientos que surjan en nuestro quehacer diario.
- **Tiempo para todos:** Los miembros de la Comunidad Educativa (niños/as, familias y profesionales) hemos de encontrar tiempo para nuestro crecimiento personal y profesional, donde sea posible el contacto personal, la participación, la reflexión y el debate.
- **Tiempo para la interrelación:** Nos planteamos propiciar la relación y comunicación entre todos los miembros de la Escuela, por lo que hemos de buscar momentos para ello: en las entradas por la mañana, en los tiempos que compartimos los espacios exteriores, en visitas conjuntas de grupos, en visitas de pequeños grupos a otras clases, en distintas fiestas,...
- **Ritmos diarios:** Con la rutina diaria, ofrecemos al escolar una forma específica de entender el tiempo. Hace concebir el tiempo como una secuencia predecible de acontecimientos, faculta la exteriorización de ritmos, aportando seguridad y estabilidad. En la rutina diaria ha de tener cabida la satisfacción de necesidades (alimentación, higiene, reposo, actividad...).

Al organizar la secuencia de tiempos diarios hemos de tener en cuenta un equilibrio entre los definidos por el adulto y la necesidad de ofrecer otros donde niños/as puedan organizar libremente su actividad, dándoles tiempo para desarrollar por completo y actuar de observadores apoyando así el crecimiento a partir de ritmos y necesidades personales.

Consideramos que la división entre el tiempo de ocio y de trabajo no debe establecer diferencias, ya que, el niño/a aprende en cualquier momento y situación. Toda su estancia en la escuela se considera tiempo educativo, pues necesita la presencia y apoyo del adulto, tanto en el interior del aula como en el patio, tanto en momentos de actividad libre como en momentos de actividad dirigida, etc.

- **Ritmos anuales:** Se planificará el tiempo desde la perspectiva global del curso escolar. Los grandes cambios observados en estas edades en pocos meses, nos hacen pensar en las modificaciones necesarias que estableceremos a lo largo del año.

3. COMPETENCIAS BÁSICAS PARA EL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL:

a. ASPECTOS GENERALES.

La adquisición de las competencias permiten el desarrollo de la capacidad de los alumnos y alumnas para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal, el espíritu emprendedor y la capacidad para resolver los conflictos que se les planteen en su vida cotidiana.

Las competencias básicas constituyen un saber hacer, un saber ser y estar; es decir, un saber que se aplica, que puede adecuarse a una diversidad de contextos y que tiene un carácter integrador, abarcando conocimientos, procedimientos y actitudes. Incluyen el desarrollo de capacidades y no la aplicación de contenidos puntuales. Constituyen una combinación de destrezas, conocimientos y actitudes adecuadas al contexto; las precisan todas las personas para su realización y desarrollo personal. Deben seguir desarrollándose, manteniéndose y actualizándose como parte de un aprendizaje a lo largo de toda la vida. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles. Constituyen un elemento curricular más, pero no se engloban dentro de ningún área curricular concreta; tienen un carácter globalizador e integrador por lo que es importante incluirlas ya desde la etapa de la Educación Infantil.

Las competencias básicas orientan el proceso de enseñanza porque permiten identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible. Forman parte de las enseñanzas mínimas, complementan a los elementos del currículo dándole un enfoque integrador. Es necesario ponerlas en relación con los objetivos, con los contenidos y con los criterios de evaluación si se quiere conseguir su desarrollo efectivo en la práctica educativa cotidiana.

La nueva Ley de Educación establece la siguiente clasificación de competencias básicas:

- **Competencia en comunicación lingüística:** se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento tanto de comunicación oral y escrita como de aprendizaje y de regulación de conductas y emociones. Supone la utilización activa y efectiva de habilidades lingüísticas y no lingüísticas y de las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones para producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.
- **Competencia matemática:** habilidad para utilizar números y sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático para producir e interpretar informaciones para conocer más sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y para resolver problemas relacionados con la vida diaria.
- **Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:** habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de modo que facilite la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y a la preservación de las condiciones de vida propia, de los demás hombres y mujeres, del resto de los seres vivos, del patrimonio natural y del medio ambiente.
- **Tratamiento de la información y competencia digital:** habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar la información y transformarla en conocimiento. Incluye aspectos

diferentes que van desde el acceso y selección de información hasta el uso y la transmisión de ésta en distintos soportes, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación como un elemento esencial para informarse y para comunicarse.

- **Competencia social y ciudadana:** permite vivir en sociedad, comprender la realidad social del mundo en que se vive y ejercer la ciudadanía democrática. Incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, relacionarse con los demás, cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos. Supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerantes y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.
- **Competencia cultural y artística:** supone apreciar, comprender y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de disfrute y enriquecimiento personal y considerarlas como parte del patrimonio cultural de los pueblos. Supone igualmente apreciar la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, a través de diferentes medios de expresión (la música, las artes visuales, las artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal, las artes populares...).
- **Competencia para aprender a aprender:** supone iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuarlo de manera autónoma. Implica poder desenvolverse ante las incertidumbres tratando de buscar respuestas que satisfagan la lógica del conocimiento racional. Consiste en admitir diversidad de respuestas posibles ante un mismo problema y encontrar motivación para buscarlas desde diversos enfoques metodológicos. Requiere ser consciente de lo que se sabe y de lo que queda por aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje para optimizarlos según las propias capacidades orientándolas a las necesidades personales. Es decir, conocer las propias potencialidades y carencias sacando provecho de las primeras y esforzándose para superar las segundas a fin de sentirse seguro ante nuevos retos de aprendizaje y motivado a emprenderlo ante la perspectiva de éxito.
- **Competencia para la autonomía e iniciativa personal:** se refiere a la posibilidad de operar con criterio propio y llevar adelante las iniciativas necesarias para desarrollar la opción elegida y hacerse responsable de ella, tanto en el ámbito personal como en el social. Incluye la capacidad emprendedora para idear, planificar, desarrollar y valorar un proyecto. Exige el desarrollo de valores personales tales como la dignidad, la libertad, la autoestima, la seguridad en uno mismo, la demora de la satisfacción y la capacidad para enfrentarse a los problemas, la honestidad y la comprensión de las normas que permiten crear un código moral propio.

b. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL CICLO:

Aunque la legislación en Infantil únicamente hace referencia a la iniciación en las competencias educativas, nosotras las hemos recogido puesto que nos parece que la educación debe de dirigirse por ese camino.

Se trata en todo momento de trabajar para que el alumnado sea capaz de “aplicar” y utilizar todos los conocimientos que adquiere en la escuela en la vida cotidiana, la funcionalidad, la significatividad, el aprender a aprender,... son los principios básicos que debe perseguir cualquier maestro/a.

Por ello, **desde los 3 hasta los 6 años** trabajamos todas las competencias educativas desde el siguiente enfoque:

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA:

- Saber expresar ideas, sentimientos y necesidades.
- Expresar y comprender mensajes orales en diferentes situaciones comunicativas.
- Describir, narrar, explicar..., diversos dibujos, carteles, fotografías, pictogramas...
- Recrear en el aula situaciones de la vida cotidiana.
- Iniciarlos en debates en grupo sobre temas y problemas relacionados con situaciones de la vida cotidiana.
- Expresar en voz alta opiniones personales.
- Dialogar sobre los diferentes temas.
- Utilizar textos diferentes con intenciones comunicativas diversas: cuentos, revistas, fotografías, carteles...
- Conocer y utilizar las reglas básicas del funcionamiento de la lengua.
- Conocer las estrategias necesarias para interactuar lingüísticamente de una manera adecuada.
- Utilizar las destrezas necesarias para iniciarse en la escritura y en la lectura.
- Utilizar estrategias diversas para comprender lo que los demás dicen: atender al tono de la voz, a la entonación, a las pausas...

COMPETENCIA MATEMÁTICA

- Comenzar a aplicar operaciones matemáticas para resolver problemas cotidianos mostrando seguridad y confianza en las capacidades propias.
- Utilizar el lenguaje matemático en situaciones de la vida cotidiana.
- Realizar, progresivamente, estimaciones de algunas magnitudes.
- Utilizar métodos elementales para calcular distancias.
- Ser capaz de conocer el proceso que se ha seguido y las soluciones que se han obtenido en la resolución de problemas.
- Emplear el conocimiento de las formas y figuras geométricas para describir y resolver situaciones cotidianas que lo requieran.

COMPETENCIA EN EL CONOCIMIENTO Y LA INTERACCIÓN CON EL MUNDO FÍSICO.

- Observar la naturaleza e interactuar con ella.
- Conocer los cambios que la actividad humana puede producir en el medio.
- Comprender la relación de utilidad que se establece entre los hombres y las mujeres y el resto de los seres vivos.
- Percibir el espacio físico en el que se desarrolla la vida y la actividad humana.
- Desarrollar la capacidad para lograr una vida saludable en un entorno saludable.
- Interactuar con el medio próximo resolviendo problemas.
- Conocer la influencia que tienen los avances científicos y tecnológicos sobre el medio ambiente, la salud y la calidad de vida.

- Comenzar a desarrollar el pensamiento científico-técnico.
- Razonar sobre los fenómenos que se producen en el medio ambiente.

TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y COMPETENCIA DIGITAL

- Adquirir los conocimientos, las habilidades, y las destrezas básicas necesarias para la utilización del equipamiento informático disponible en el aula, en el centro o en el hogar (encendido y apagado del ordenador, manejo del ratón...)
- Comprender la información integrándola progresivamente en los esquemas previos de conocimiento.
- Ser capaz de comunicar la información y los conocimientos adquiridos empleando diversos recursos y técnicas.
- Saber aprovechar la información que facilita las nuevas tecnologías, aprendiendo con ellas.
- Comenzar a conocer diferentes tipos de información y de lenguajes.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA.

- Conocerse a sí mismo/a mostrando una actitud positiva ante la vida e intentado prevenir los pequeños problemas de la vida cotidiana.
- Saber escuchar a los compañeros, a las compañeras y a los adultos, buscando siempre el diálogo y la negociación como medios para resolver los conflictos que se le planteen.
- Saber relacionarse queriendo ampliar el círculo de amistades y de conocidos.
- Saber convivir con los demás.
- Aceptar las normas de convivencia de los diferentes grupos con los que se relaciona.
- Desarrollar las habilidades necesarias para trabajar en equipo mostrándose siempre tolerante con las opiniones de sus compañeros y de sus compañeras, aceptando que los demás tienen sus propios puntos de vista.
- Desarrollar hábitos de comportamiento adecuados y adaptados a los diversos contextos sociales en los que se desenvuelve.
- Comenzar a asumir los valores democráticos, los derechos, deberes y obligaciones
- Aprender a convivir en una sociedad cada vez más plural compartiendo, participando, colaborando, tolerando y aceptando las diferencias individuales debidas a diversos motivos.
- Rechazar la desigualdad valorando, poco a poco, la diversidad como medio para el enriquecimiento personal y social.
- Conocer el patrimonio artístico y cultural del lugar al que pertenece, aprendiendo a valorarlo y a respetarlo.

COMPETENCIA CULTURAL Y ARTÍSTICA.

- Aprender a apreciar y a valorar las producciones plásticas de sus compañeros y de sus compañeras.
- Utilizar diferentes medios de expresión (música, artes visuales, artes escénicas, el lenguaje verbal, el lenguaje corporal...) para expresar ideas, sentimientos, necesidades, emociones e intereses.
- Desarrollar la imaginación, la creatividad y la iniciativa personal como medios para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en el entorno próximo.

- Desarrollar la sensibilidad y el sentido estético para el disfrute personal.
- Ser capaces de emocionarse y de sentir ante las manifestaciones y producciones culturales.
- Conocer diversas manifestaciones artísticas y culturales del pasado y del presente y del lugar en el que viven.
- Comenzar a desarrollar destrezas y habilidades para percibir, comprender y enriquecerse con diferentes realidades y producciones del mundo del arte y de la cultura.
- En las actividades plásticas realizadas en grupo, tomar conciencia de la responsabilidad individual para la consecución de un resultado final y de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones de los demás miembros del equipo de su mesa.

COMPETENCIA PARA APRENDER A APRENDER.

- Aprender a resolver los pequeños problemas que se le planteen en su vida cotidiana, desenvolviéndose de manera cada vez más autónoma.
- Conocer diversas formas para resolver un determinado problema escogiendo el medio más adecuado.
- Sentir el deseo y la curiosidad por aprender.
- Conocer y valorar, progresivamente, las posibilidades y las limitaciones personales, aceptando los errores y equivocaciones y aprendiendo a superarse.
- Tener confianza en las propias posibilidades.
- Pedir ayuda cuando no puedan realizar determinadas acciones por ellos/as mismos/as.
- Basarse en lo que ya han aprendido para poder adquirir nuevos conocimientos.
- Aplicar lo que han aprendido en diferentes contextos y situaciones.
- Desarrollar estrategias que favorezcan el desarrollo de la atención, la concentración, la memorización y la resolución de problemas.
- Aprender a explorar y a manipular objetos y situaciones.
- Desarrollar progresivamente formas personales de aprender.

COMPETENCIA PARA LA AUTONOMÍA E INICIATIVA PERSONAL.

- Tener iniciativa y criterio propio para desenvolverse de manera cada vez más autónoma en la vida cotidiana.
- Ser responsable ante las decisiones personales siendo consecuente con ellas.
- Desarrollar valores personales: dignidad, libertad, autoestima, seguridad en uno/a mismo/a, capacidad para enfrentarse a los problemas, perseverancia, responsabilidad, autocrítica, iniciativa, creatividad...
- Ser capaz de plantearse objetivos, de elaborar ideas y buscar soluciones ante los problemas que se le plantean.
- Desarrollar habilidades sociales: respeto por las ideas de los demás, capacidad de diálogo y trabajo cooperativo...
- Identificar las emociones propias y ser capaz de comprender las de los demás.
- Adquirir las destrezas necesarias para detectar necesidades y buscar soluciones con creatividad.

4. ORIENTACIONES PARA INCORPORAR LA EDUCACIÓN EN VALORES DEMOCRÁTICOS:

En la etapa de Infantil, el tratamiento globalizado de todos los contenidos ya implica transversalidad, por lo tanto la educación en valores estará presente en los distintos objetivos y situaciones de aprendizaje de forma global. De una forma más concreta se trabajará lo siguiente:

- **Educación para la Convivencia y la Paz:**

Al empezar el niño/a su escolaridad se le plantean nuevas situaciones en las que es necesario compartir, coordinar acciones, colocarse en la perspectiva y punto de vista del otro. Vemos necesario dentro del marco escolar fomentar:

- El diálogo y la comunicación.
- La exteriorización de una imagen positiva de sí mismo.
- Compartir experiencias y sentimientos.
- Actitudes de respeto, tolerancia, solidaridad, convivencia, etc.
- La interacción igualitaria.
- La resolución de conflictos.
- La cooperación.
- Respetar la diversidad cultural y valorarla como una fuente de enriquecimiento personal.
- La formación de grupos y la sensación de comunidad.
- Las formas alternativas de socialización.

La estrategia más utilizada es el juego. Alguno de los juegos más empleados son: juegos de conocimiento, de confianza, de comunicación y resolución de conflictos.

- **Coeducación:**

Nos parece de gran importancia trabajarla en esta etapa dada la gran receptividad de los niños/as a estas edades, en las que aprenden gran número de conductas, hábitos y actitudes, aumentando el conocimiento mutuo y favoreciendo la igualdad entre los sexos.

Como actividades proponemos:

- Utilización indistinta de todos los materiales y los juegos.
- La ejecución de roles indistintamente dentro del juego simbólico.
- No emplear un lenguaje sexista.
- Narrar cuentos en los que se alternen los protagonistas, tanto de uno como de otro sexo.

- La repartición de tareas y responsabilidades se realiza indistintamente.

- **Educación Ambiental:**

Se trabaja a través de salidas a la plaza, a los campos y caminos que rodean la escuela; y en las salidas correspondientes a las actividades extraescolares. En ellas hacemos ver a los niños/as las cosas que ensucian y contaminan el agua, el aire, la tierra; observamos las papeleras, haciendo uso de ellas; la utilidad de las plantas, de los árboles, de las zonas verdes, etc.

El aula, manteniendo siempre un ambiente ordenado y limpio, recogiendo el material después de cada actividad:

- Utilizando material de desecho, reciclando materiales empleados, responsabilizándose del cuidado de animales y plantas.
- Ayudando a la Comisión de medioambiente.
- Enseñándoles a utilizar de forma responsable los recursos naturales.

- **Educación del Consumidor:**

La trabajamos de forma general, orientada al menor consumo de golosinas, al uso y cuidado de los materiales de desecho, encauzándolos hacia un consumo racional y crítico, llevando a cabo talleres de reciclaje y consumo responsable e involucrando a las familias.

Procuraremos:

- Enseñar a los niños y a las niñas a cuidar los materiales individuales y los comunes y procurar un máximo de aprovechamiento del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Utilizar los objetos de la clase que no nos sirven para otras actividades.
- Procurar arreglar los juguetes estropeados.
- Utilizar materiales de desecho para construir juegos y juguetes en los talleres de aula y que generalicen este hecho a su propia vida.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el desayuno y la merienda en lugar de bollería industrial, aspecto trabajado en todo el centro con el proyecto del “Almuerzo sano”.

- **Educación para la Salud:**

Está trabajada prácticamente en todos los ámbitos, pero más concretamente en las unidades del cuerpo, de la escuela, de la calle, la casa, etc. y, sobre todo, en la entrevista con los padres/madres tratando temas de salud.

Como actividades proponemos:

- La limpieza general del niño/a (el lavado de las manos, la utilización del papel higiénico y los pañuelos, etc.)

- Hábitos de salud referidos al orden, cuidado del material, etc.
- Los hábitos referidos a la comida; aconsejando una dieta equilibrada, el consumo de frutas y leche tan necesarias en esta edad, a través de talleres de cocina montados especialmente.
- Elevando la autoestima de los niños/as. Valorando las cualidades de cada uno.
- Provocando situaciones de relación interpersonal e inserción social en las situaciones de aprendizaje que aconsejamos.

- **Educación vial.**

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes.

Por ello, es necesario iniciarlos en el conocimiento de unas normas establecidas, fundamentales para su futura participación en el ambiente urbano como peatones, viajeros o usuarios de vehículos. Esto se trabaja de manera transversal en el aula pero hay temas o unidades didácticas relativas a la ciudad, los medios de transporte, la calle,... en donde se trabaja este aspecto de manera más específica, ya que es un aspecto que tiene vital importancia, sobre todo por el hecho de que nos encontramos en un medio rural, en donde los niños, por norma general, pasan más tiempo en la calle.

Para tal fin, proponemos:

- Aprovechar las salidas culturales a otras localidades, adoptando conductas, actitudes y hábitos relacionados con su seguridad.
- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...por ejemplo, circuitos en el aula de psicomotricidad.
- Enseñarles el significado de las principales señales de tráfico, aspecto que recogen, por ejemplo: los Bits de Inteligencia.
- Realizar juegos con los colores del semáforo.

- Enseñarles normas sobre el uso de los transportes cuando vamos en autobús a alguna excursión: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad,...

5. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN Y LA COMPRENSIÓN ORAL Y LA APROXIMACIÓN A LA EXPRESIÓN ESCRITA, ASÍ COMO LAS PROPUESTAS PARA INICIAR EL APRENDIZAJE DE LAS LENGUAS EXTRANJERAS:

a. Estrategias de la animación lectora:

i. A nivel general:

En todas y cada una de las aulas de Infantil (aunque en distinto grado de dificultad) se llevan a cabo **ejercicios de conciencia fonológica** siempre orales (trabajando un fonema concreta, de manera oral o gráfica) y cuando están consolidados de manera oral se trabajan de manera escrita; también **ejercicios de segmentación y metalingüística** (contar elemento de una frase y después contar numero de silabas, identificar qué silabas, rimas); los Power points elaborados por el propio centro en relación con las unidades didácticas dadas en Infantil basados en la filosofía del **Método Doman** (identificar visualmente las palabras); **trabalenguas y juegos de palabras**; un día a la semana animación lectora en la **Biblioteca de aula**, además de **cuentacuentos** en el aula como mínimo 3 veces por semana, recurso muy recurrente en esta etapa, la **Maleta viajera** (se la llevan semanalmente a casa con libros seleccionados por las maestras y hacen fichas de los libros que han leído), **Rincón de la Biblioteca** en el el aula (cada semana van 3 niños a dicho Rincón),...

ii. A nivel específico, por niveles:

3 AÑOS:

- Cuaderno viajero de la mascota Cada fin de semana un niño se lleva un cuaderno con la mascota en el que se escribe una anécdota, una poesía, un cuento,...y a la semana siguiente lo comparte con el resto de sus compañeros.
- La frase de la semana. El encargado elige una frase que la tutora escribe en la pizarra y jugamos con ella.
- Cuentos de la Biblioteca de aula.

4 AÑOS:

- El cuento semanal. Los niños se llevan a casa cada lunes un cuento que después de haber leído, con ayuda de los papás, devolverán el viernes junto con un dibujo referente a él donde escribirán su nombre y el título con mayúsculas.
- Cuaderno viajero de la mascota Cada día un niño se lleva un cuaderno con la mascota en el que se escribe una anécdota, una poesía, un cuento,...y a la mañana siguiente lo comparte con el resto de sus compañeros).
- Cuentos de la Biblioteca de aula.

5 AÑOS:

- La frase del día. El encargado elige una frase que la escribe individualmente en su mesa y jugamos con ella cambiando el orden de las palabras, mayúscula y minúscula, signos de puntuación.
- Yo cuento un cuento: Cada Lunes un niño traerá a clase un libro de su casa y lo contará a los demás: al principio con las imágenes, después leyendo el texto
- Buscar palabras: Buscar en un texto pequeño, poesía, cuento corto, dónde pone la palabra... y el niño lo debe buscar y rodear.
- Cuaderno viajero de la mascota Cada día un niño se lleva un cuaderno con la mascota en el que se escribe una anécdota, una poesía, un cuento,...y a la mañana siguiente lo comparte con el resto de sus compañeros).
- Libros del Rincón temporal.

b. Desarrollo de la expresión y la comprensión oral y la aproximación a la expresión escrita

La lectura y la escritura son dos actividades complejas que nos resultan necesarias para acceder a los saberes organizados que forman nuestra cultura. Esta complejidad hace que sea muy difícil dividir estas actividades en procesos más pequeños sin que pierdan su sentido. Además no podemos olvidar el carácter social e interactivo de la lectoescritura, puesto que los intercambios comunicativos siempre tienen lugar en un entorno social y cultural.

Todos estos aspectos que acabamos de señalar hacen que nos alejemos de visiones del aprendizaje de la lectoescritura más formalistas que consideran que la lectura y la escritura consisten en el dominio de un conjunto de símbolos que siempre se tienen que dividir en unidades más pequeñas que se deben de dominar antes de poder utilizarlos para comunicarse o para interpretar el entorno cercano.

Nuestra metodología se sitúa más cercana a un modelo constructivista que entiende la lectoescritura como un proceso global de construcción e interpretación de significados dentro de un entorno cultural y social; pero el hecho de que nuestros estilos de enseñanza de la lectoescritura estén más cercanos al constructivismo, no implica que desechemos por completo algunas de las estrategias conductistas, como complemento. Por tanto, entendemos el aprendizaje de la lectoescritura a través del método mixto, los niños ven las palabras y frases de forma global con carteles en el aula, en los pasillos, y también a través del método doman (reconocimiento visual de las palabras), pero también de manera sintética (desde la letra, pasando por la sílaba y por la palabras, hasta la frase), para que asienten grafías, trazos, direccionalidad,...aspectos, que creemos es mejor reforzar de forma aislada.

Debemos de tener en cuenta una serie de **RECOMENDACIONES METODOLÓGICAS** para favorecer el aprendizaje de la lectoescritura que son las siguientes:

1. Los niños/as deben de ser **protagonistas de su proceso de E-A**, no se puede dar todo hecho porque fomentamos actitudes pasivas. Ellos y ellas deben de tomar parte en las decisiones que se toman, es mucho más motivador (la elección de un cuento a leer, el proyecto que se quiere desarrollar, como escribir una nota a las familias,...)
2. Tener en cuenta sus **conocimientos previos** para empezar a trabajar, como hemos dicho antes, así como sus **intereses y motivaciones**.
3. **Anticipar** a los niños y niñas el trabajo que se va a realizar. Deben de tener muy claro siempre el objetivo que se pretende en cada momento y la consigna que se les da.
4. Asegurarse de que el aprendizaje es **funcional, significativo**, intentando que las actividades de lectoescritura sean lo más cercanas a situaciones reales posibles.
5. Facilitar la **interacción**, el intercambio de información entre los niños/as, el **trabajo cooperativo**: actividades en gran grupo, en pequeño grupo, por parejas,...
6. Facilitar el **intercambio de alumnos de una misma zona de desarrollo próximo**. Aunque es bueno formar grupos heterogéneos, también es necesario planificar alguna actividad de lectura y escritura juntando a los niños por niveles, haciendo grupos más homogéneos según sus conocimientos de la lectoescritura, que nos permitan ofrecer las máximas posibilidades a los niños y niñas con mayores dificultades.
7. Hacer **partícipe al alumnado de la evaluación** y evaluar a cada escolar teniendo en cuenta sus esfuerzos.
8. Crear **espacios de síntesis**, donde los alumnos puedan ser conscientes de sus progresos. Los alumnos/as deben de poder comparar los primeros trabajos de escritura con los últimos para ver los cambios. Una manera muy adecuada es haciendo corros donde dialogar sobre la actividad de escritura o lectura realizada. Esta interacción social facilita la regulación continua de los aprendizajes.
9. La **corrección** es un aspecto fundamental. Es importante que tenga lugar cuando el alumno/a la solicita, si pregunta si lo hace bien, o cómo se escribe una palabra... Las actividades de corrección colectivas son muy interesantes, utilizando por ejemplo la pizarra. Esta corrección en grupo permite que se hagan evidentes y se puedan intercambiar estrategias.
10. Aprovechar los errores. Ofrecer modelos. Los errores son etapas aproximadas que llevan al conocimiento final. Hay que aprovechar las dudas, no para dar la solución, sino para poner al alumno en un conflicto que debe de intentar resolver. Ante una duda podemos decirles: ¿tú que pondrías?, ¿cómo podemos saber si lo estamos haciendo bien?, ¿a quién podemos preguntar?,...

11. Facilitar actividades de lengua suficientemente amplias como para que todo el alumnado pueda participar en ellas.
12. Propiciar la autoestima y la autonomía del alumnado.
13. Favorecer el clima de clase.

Para trabajar la lectoescritura utilizamos muchos y diferentes tipos de actividades con **distintos tipos de texto**, por ejemplo:

1. Textos funcionales y relativos a su vida real: nombres propios (siempre se parte de éste), nombres comunes, listas de clase, notas, recetas, fechas,...
2. Cuentos, poesías, canciones, adivinanzas, trabalenguas,...
3. Noticias del periódico de la Comarca o de la Comunidad (de su entorno próximo).
4. Carteles en las clases y en las calles del pueblo,...

Y también **diferentes momentos**, entre los que destacan los siguientes:

Las asambleas, la participación en las explicaciones orales de las fichas, el juego por rincones, la organización del aula en equipos, la lectura y posteriores preguntas acerca de la comprensión lectora de los cuentos,... son unos recursos muy recurrentes para el desarrollo de la expresión y comprensión oral ya que favorecen el enriquecimiento de los niños a nivel de vocabulario, de construcción adecuada de frases,... y todo a través de la diversidad que aportan sus compañeros.

c. Iniciación en el aprendizaje de las lenguas extranjeras:

Los niños de 4 y 5 años tienen una hora semanal de Lengua Extranjera: Inglés, mientras que los de 3 años aún no se inician en dicha materia, ya que en dicho curso priman más aspectos relativos al primer área (conocimiento de sí mismo y autonomía personal): tales como hábitos, rutinas,...., que los relativos a la tercer área (lenguajes: comunicación y representación).

Los contenidos son aspectos muy básicos de expresión relativos a normas sociales, colores, números,... y son desarrollados a través de recursos muy motivadores para ellos: canciones, flashcards, cuentos y fichas muy coloridas y llamativas.

6. CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES Y PROMOCION DE ALUMNOS

Concebimos la evaluación del proceso como un procedimiento **sistemático**, es decir, tendente a hacer desaparecer improvisaciones y concretar las fuentes de información e instrumentos de observación; **continuo**, o sea, a diario, mediante la recogida de datos y el posterior análisis de los mismos, con vistas a adecuar los distintos elementos del proceso; y **formativo**, en tanto que supone la revisión de todas las variables del proceso.

Por lo tanto, la evaluación que llevamos a cabo supone:

• Análisis de la situación de partida, es decir, una EVALUACIÓN INICIAL:

La evaluación inicial es la recogida de información sobre el momento en que se encuentra cada niño/a concreto, en todos los aspectos posibles (evolutivos, de aprendizaje,...). Esta evaluación la realizaremos a través de:

- **Entrevista inicial:** Pretendemos con ella recoger la información de forma clara y precisa sobre aspectos, como la historia personal y la vida cotidiana: hábitos, preferencias, costumbres, relaciones..., es decir, todos aquellos datos consignados por la familia, que además ayudan a evaluar la expectativas de ésta respecto a la

escuela, así como, su nivel de conocimientos y experiencias anteriores a la escolarización.

- Observación directa: Es la realizada por el profesor/a, desde que el niño/a llega al Centro y durante todo su período de adaptación. Es de gran valor, pues observamos por nosotros mismos cómo se manifiesta cada niño/a, cómo se relaciona con los adultos, con los iguales, con los objetos, con los espacios, qué estrategias tiene para su adaptación, las situaciones que le resultan problemáticas, sus conocimientos previos. Todo esto se recoge en un registro de observación, con el fin de poder comprobarlo y usarlo como referencia posterior. Se cumplimenta el primer año de escolarización del niño/a.

Al comienzo de cada curso escolar, cada tutor realizará una evaluación inicial adaptada a su nivel.

- Recogida de datos y posterior análisis y valoración, es decir, UNA EVALUACIÓN CONTINUA Y FORMATIVA:

Esta evaluación es la que cubre todos y cada uno de los elementos del proceso educativo: objetivos, contenidos, recursos metodológicos, alumnos/as, profesores/as, implicaciones de la familia, etc.

Las informaciones serán recogidas por cada tutor/a y se obtendrán a través de:

- Observaciones directas: Serán aquellas que parecen realizarse de manera informal, ya que se recogen en cualquier momento y en cualquier espacio, sobre cualquier niño o pequeños grupos o de todo el grupo y que pueden referirse a cualquier tipo de actividad; juego espontáneo, actividades sugeridas con o sin intervención del adulto. Aunque en su forma de recogida parecen informales, se sistematizarán al ordenarlas en cada apartado.

Todas las observaciones son recogidas en el **cuaderno del tutor** en relación al comportamiento o en escalas de observación tipo de cada una de las unidades para evaluar determinados conocimientos, también a través de la realización de las fichas individualizadas de los alumnos.

Los instrumentos para realizar la observación del progreso del alumnado son del **Proyecto Torbellinos de una editorial inconcreto, Casals**, pero a ellos se añaden los ítems para evaluar conceptos que trabajamos a través de fichas de elaboración propia por tanto, no están recogidos en los instrumentos de observación de la editorial.

Las **dimensiones** contempladas en los instrumentos de evaluación son: criterios de evaluación del área, trabajo en grupo, relación interpersonal e interacción social, realización de tareas en clase, participación en clase, actitudes del alumno y conducta en clase.

El sistema de valoración de las observaciones es a través de la siguiente **escala: Conseguido, En proceso y no conseguida.**

- Observaciones indirectas: Es la información que recabamos de las entrevistas, reuniones de equipo o de evaluación, comentarios de los padres cuando recogen los informes de evaluación, así como un sinfín de informaciones paralelas que se dan durante el curso.

Los **instrumentos** para la recogida de datos que utilizamos son:

- Diario de clase: Es el instrumento donde se anotan las observaciones antes mencionadas, así como las propuestas e intervenciones de los tutores/as, los contenidos que se trabajan, los objetivos de áreas, los materiales utilizados, las actividades realizadas, etc.
- Hojas de observación del desarrollo de los niños/as.
- Entrevistas con las familias: En un contacto distendido e individualizado, la entrevista con los padres/madres es un valioso instrumento de información donde maestros/as y padres/madres intercambiamos opiniones, contrastan experiencias e informan acerca del desarrollo de los niños/as.
- El anecdotario: Refleja la conducta, positiva o negativa, habitual del alumno.
- Carnet semanal por puntos: Evalúa el comportamiento semanal del alumno y proporciona información a las familias. Éste instrumento únicamente se utilizará en aquellos grupos que, por su comportamiento general, se considere necesario.
- Análisis de los trabajos y producciones de los niños/as: Dentro de la evaluación formativa le damos gran importancia al proceso de autoevaluación de los propios alumno/as; por eso, al finalizar cada Unidad Didáctica hay un contraste de opiniones y un momento de reflexión con los niños/as sobre las tareas realizadas, y tomamos anotaciones. De esta manera, al niño/a se le hace partícipe de este proceso.

Al finalizar **cada trimestre** se confecciona un **Informe Individualizado de Evaluación**. Éste se presenta a las familias, como un modo de orientación, En él se recogen los objetivos, conceptos, procedimientos y actitudes más relevantes tratados durante el trimestre.

- Elaboración de conclusiones e informes de los elementos evaluados, es decir, UNA EVALUACIÓN FINAL:

Esta evaluación supone una valoración del grado de aprendizaje que los alumnos/as han alcanzado al finalizar una determinada secuencia, con el objeto de adaptar los posteriores períodos educativos al nivel que hayan conseguido.

Se realiza un **Informe Anual**, al finalizar el curso escolar, en cada nivel, siendo el del tercer nivel (Evaluación Final del Ciclo o Etapa) un informe detallado que explique la situación del alumno/a y le oriente para su recorrido escolar posterior, en donde se recogen: el grado de desarrollo de las diferentes competencias básicas, las dificultades encontradas en el proceso de enseñanza-aprendizaje en relación con dicho grado de adquisición de las competencias, las medidas educativas de refuerzo y las adaptaciones curriculares (en el caso de que sean necesarias).

La etapa de Educación Infantil es una etapa no obligatoria, por lo tanto todos los alumnos promocionarán, a no ser que los padres, el tutor, los especialistas de PT y AL y la psicopedagoga del centro lleguen a un acuerdo para que en los casos excepcionales el niño en cuestión, debido a los diversos hándicaps que posea, permanezca un año más en el último curso de dicha etapa.

- **LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE CADA UNA DE LAS ÁREAS DEL CICLO.**

La forma más usual de realizar la evaluación es a través de la observación de las conductas del niño y el proceso educativo, en las múltiples situaciones que tienen lugar a la largo de la jornada escolar. Dicha evaluación abarcará diferentes ámbitos: cómo explora y manipula los objetos, cómo se maneja en el espacio, cómo se relaciona con los demás niños, sus habilidades sociales... Se

trata de recoger toda la información referente a las distintas conductas y situaciones significativas que nos ayuden a conocer mejor la personalidad del niño, con el fin de incidir sobre ellas y mejorarlas. Y como referencia para dicha evaluación se tendrán en cuenta los siguientes criterios, en relación a las 3 áreas de conocimiento:

Área I: Conocimiento de si mismo y autonomía personal

1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.
3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.

Área II: Conocimiento del entorno

1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.
2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.
3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.

Área III: Lenguajes: comunicación y representación

1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa e interés por comunicarse.
2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.
3. Expresarse y comunicarse utilizando los diferentes medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.

***** Se adjuntan en el Anexo II, los criterios de evaluación de cada uno de los trimestres en cada uno de los niveles (3, 4 y 5 años), para conocer el grado de consecución de cada uno de los objetivos que se pide en cada curso.**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS BÁSICAS							
	1. Competencia en comunicación lingüística.	2. Competencia matemática.	3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el medio físico.	4. Tratamiento de la información y competencia digital.	5. Competencia social y ciudadana.	6. Competencia cultural y artística.	7. Competencia para aprender a aprender.	8. Autonomía e iniciativa personal.
Área I: Conocimiento de si mismo y autonomía personal								
1. Dar muestra de un conocimiento progresivo de su esquema corporal y de un control creciente de su cuerpo, global y sectorialmente, manifestando confianza en sus posibilidades y respeto a los demás.					X			X
2. Participar en juegos, mostrando destrezas motoras y habilidades manipulativas, y regulando la expresión de sentimientos y emociones.			X		X			X
3. Realizar autónomamente y con iniciativa actividades habituales para satisfacer necesidades básicas, consolidando progresivamente hábitos de cuidado personal, higiene, salud y bienestar.								X
Área II: Conocimiento del entorno								
1. Discriminar objetos y elementos del entorno inmediato y actuar sobre ellos. Agrupar, clasificar y ordenar elementos y colecciones según semejanzas y diferencias ostensibles, discriminar y comparar algunas magnitudes y cuantificar colecciones mediante el uso de la serie numérica.		X	X				X	
2. Dar muestras de interesarse por el medio natural, identificar y nombrar algunos de sus componentes, establecer relaciones sencillas de interdependencia, manifestar actitudes de cuidado y respeto hacia la naturaleza, y participar en actividades para conservarla.			X		X		X	
3. Identificar y conocer los grupos sociales más significativos de su entorno, algunas características de su organización y los principales servicios comunitarios que ofrece. Poner ejemplos de			X		X	X		

sus características y manifestaciones culturales, y valorar su importancia.								
Área III: Lenguajes: comunicación y representación								
1. Utilizar la lengua oral del modo más conveniente para una comunicación positiva con sus iguales y con adultos, según las intenciones comunicativas, y comprender mensajes orales diversos, mostrando una actitud de escucha atenta y respetuosa e interés por comunicarse.	X				X			
2. Mostrar interés por los textos escritos presentes en el aula y en el entorno próximo, iniciándose en su uso, en la comprensión de sus finalidades y en el conocimiento de algunas características del código escrito. Interesarse y participar en las situaciones de lectura y escritura que se producen en el aula.	X			X			X	
3. Expresarse y comunicarse utilizando los diferentes medios, materiales y técnicas propios de los diferentes lenguajes artísticos y audiovisuales, mostrando interés por explorar sus posibilidades, por disfrutar con sus producciones y por compartir con los demás las experiencias estéticas y comunicativas.				X		X	X	

• **CRITERIOS MÍNIMOS DE EVALUACIÓN EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL:**

1º AREA - CONOCIMIENTO DE SÍ MISMO Y AUTONOMÍA PERSONAL

- a1. Interacciona con los demás.
- a2. Respeta a los demás.
- a3. Identifica sus propias características y las ajenas.
- a4. Conoce y representa su cuerpo. Identifica sus partes y algunas de sus funciones.
- a5. Descubre y utiliza sus posibilidades motrices y expresivas.
- a6. Comunica sus sentimientos, emociones, necesidades y deseos.
- a7. Muestra cada vez mayor autonomía en las tareas y actividades cotidianas: seguridad, higiene y cuidado personal.

2º AREA - CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

- b1. Observa y explora de forma activa su entorno
- b2. Respeta las normas de convivencia establecidas
- b3. Identifica los grupos sociales más significativos del entorno
- b4. Reconoce los números del 1 al 9 y su grafía.
- b5. Asocia la cantidad y la grafía (1 – 9).
- b6. Manipula elementos y colecciones, identificando sus atributos y cualidades.
- b7. Establece relaciones de agrupamientos, clasificación, orden y cuantificación.
- b8. Observa algunos cambios, relaciones y transformaciones del medio natural
- b9. Respeta y cuida su entorno.
- b10. Ayuda y colabora en el grupo
- b11. Participa en las fiestas y tradiciones culturales que se trabajan en el centro.
- b12. Conoce y disfruta de actividades relacionadas con folclore y costumbres de Aragón.

3º AREA - LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACIÓN

- c1. Utilizar la lengua como instrumento de comunicación, expresión y relación.
- c2. Expresa emociones, sentimientos, deseos, vivencias e ideas mediante diferentes lenguajes.
- c3. Comprende órdenes sencillas.
- c4. Participa en las actividades de iniciación a una lengua extranjera.
- c5. Utiliza el vocabulario básico en inglés: saludo, despedida...
- c6. Comprende, reproduce y recrea algunos textos literarios.
- c7. Se ha iniciado en la utilización de la lengua escrita.
- c8. Utiliza diferentes lenguajes artísticos (plástico, musical, dramático...) para divertirse, comunicarse y expresar sentimientos.

• **CONTENIDOS MÍNIMOS EN EL 2º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL¹:**

CONOCIMIENTO DE SI MISMO Y AUTONOMIA PERSONAL.

- 1. Conocimiento y respeto a las normas que regulan la vida cotidiana (a1 y a2).
- 2. El cuerpo humano: identificación y aceptación progresiva de las características propias y de los demás (a3 y a4).

¹ Los contenidos mínimos están relacionados con los criterios mínimos de evaluación mediante los números y letras que aparecen en los paréntesis.

3. Exploración y valoración de las posibilidades y limitaciones perceptivas, motrices y expresivas propias y de los demás (a5)
4. Las necesidades básicas del cuerpo. Identificación, manifestación, regulación y control de las mismas (a6)
5. Práctica de hábitos saludables: higiene corporal, alimentación y descanso (a7)
6. Las actividades de la vida cotidiana. Iniciativa y progresiva autonomía en su realización (a7)

AREA CONOCIMIENTO DEL ENTORNO

1. Observación y exploración del entorno. (b1).
2. Incorporación progresiva de pautas adecuadas de comportamiento democrático. (b2)
3. Identificación de los primeros grupos sociales de pertenencia (b3).
4. Aproximación a la serie numérica 1 – 9 y su utilización oral para contar (b4)
5. Representación grafica de la cuantificación mediante códigos convencionales y no convencionales (b5).
6. Percepción de atributos y cualidades de objetos (b6)
7. Aproximación a la cuantificación de colecciones (b7).
8. Observación de fenómenos del medio natural y formulación de conjeturas sobre sus causas y consecuencias (b8)
9. Curiosidad, respeto y cuidado hacia los elementos del medio natural (b9).
10. Utilización de habilidades cooperativas para conseguir un resultado común (b10).
11. Reconocimiento de algunas señas de la identidad cultural de Aragón e interés por participar en actividades sociales y culturales (b11 y b12)

AREA DE LOS LENGUAJES: COMUNICACIÓN Y REPRESENTACION.

1. Utilización progresiva de la lengua oral (c1).
2. Observación, expresión y comunicación de hechos, sentimientos y emociones a través de diferentes lenguajes artísticos.(c2 y c8)
3. Comprensión de ordenes sencillas (c3)
4. Interés por participar en interacciones orales en lengua extranjera (c4 y c5).
5. Escucha y comprensión y representación de textos literarios (c6)
6. Acercamiento a la lengua escrita como medio de comunicación, información y disfrute (c7).

• CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2º CICLO DE EDUCACION INFANTIL:

Actitud en clase (<i>recogida de información sobre cumplimiento de normas y comportamiento general en el aula</i>) <ul style="list-style-type: none"> - Realización de las tareas para el aula. - Realización de los trabajos extraordinarios individuales/en grupo. - Presentación de tareas (orden, limpieza,...). 	40%
Esfuerzo e interés en el área (<i>valorar autonomía, iniciativa personal, esfuerzo...</i>) <ul style="list-style-type: none"> - Participar en las sesiones - Atención en las sesiones. - Demostrar interés por el área. - Mostrar voluntariedad. - Mostrar esfuerzo habitual y mejora continua. 	30%
Trabajo en el aula y tareas (<i>a través de la observación directa y revisión de tareas realizadas</i>). <ul style="list-style-type: none"> - Respeto a las normas de clase. - Cumplimiento de responsabilidades individuales/colectivas encomendadas. - Mantenimiento de actitud y comportamiento correcto en actividades complementarias. 	25 %

- Contribución a la convivencia positiva en el grupo.	
Cuidado del material - Respeto al material propio y ajeno. - Colaboración en la organización del material al comenzar y finalizar la clase.	5%

7. CRITERIOS PARA EVALUAR Y REVISAR LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y LA PRÁCTICA DOCENTE:

Partimos de que cada tutor/a tiene su clase y grupo de niños/as con los que tiene que desarrollar la mayoría de su tarea docente, pero también vemos que la calidad de ésta depende en gran parte de las relaciones existentes dentro de los distintos niveles y personas que llevan un Centro.

Para nosotros/as es primordial que exista una coordinación en todos los sentidos y que se elabore un proyecto de trabajo conjunto, que se realice y evalúe de la misma manera y que todos los implicados en dicho proyecto vean reflejadas sus distintas concepciones y tengan claro su papel, como el de los demás, en todas las actividades que se vayan realizando.

Esta forma de trabajar nos enriquece a todos, nos proporciona una visión más objetiva del trabajo, y aumenta nuestras posibilidades como tutores/as y como equipo, reflejándose positivamente en el funcionamiento del Centro.

De todo lo anterior, se infiere que de un trabajo conjunto se debe hacer una evaluación conjunta de todo el equipo. Esta evaluación se realizaría fijándonos en los siguientes aspectos:

- Cómo ha funcionado el equipo para cada actividad concreta planteada conjuntamente y para el total de actuaciones durante determinados períodos de tiempo, incluso todo el curso.
- Si ha existido el intercambio de información y la comunicación que se plantearon al principio.
- Valoración de los problemas que han ido surgiendo (si han sido personales, pedagógicos, de organización), así como las salidas que se les han ido dando.
- Cómo se han ido entrelazando las distintas concepciones del proceso.
- Si se han cubierto los objetivos, de qué forma (satisfactoria o no y en qué sentido).
- Si la contextualización concreta a cada grupo de niños/as ha sido la adecuada en cuanto a objetivos e instrumentos, espacios, tiempo, recursos metodológicos utilizados.
- Si el grupo ha funcionado de forma acorde a lo planteado de cara a las familias.
- Valoración de las relaciones establecidas entre los maestros y el grupo de alumnos.

Recordemos que la evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje del Equipo Docente, como cualquier evaluación, es continua y formativa, de manera que si cualquier actividad o actuación, a nivel individual o conjunto, no resultara satisfactoria, se buscarían nuevas vías de enfoque en cada momento concreto.

Esta evaluación recogerá todos los momentos del proceso, quedando constancia por escrito de todo lo ocurrido durante el curso, es decir, se realizará un balance conjunto de todo el trabajo realizado que quedará reflejado en la Memoria Final del ciclo y en las Memorias individuales de cada uno de los miembros del ciclo. Por supuesto, cada tutor/a realizará la evaluación oportuna de su grupo de alumnos/as y de cada niño/a a nivel individual, para lo cual utilizará todos los instrumentos anteriormente nombrados. Todo ello será recogido en el informe individualizado que será comentado con la familia en la entrevista final.

*** **Anexo III: Ejemplo de documento de evaluación de la intervención educativa**

8. DIRECTRICES GENERALES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA:

La programación didáctica es el instrumento de planificación curricular específico para el ciclo.

Es fundamental que todas las personas pertenecientes al equipo de 2º ciclo de Educación Infantil del colegio Benedicto XIII y los órganos de coordinación didáctica **tomen como referencia este Proyecto curricular**, para desarrollar en base a él, el currículo establecido en la ORDEN de 28 de marzo de 2008, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón y que lo desarrollen mediante la programación didáctica del ciclo.

Se tendrán muy en cuenta para ello, los principios metodológicos generales establecidos en la Orden mencionada anteriormente, la contribución al desarrollo de las competencias básicas, la educación en valores democráticos y el carácter global de la enseñanza.

E incluye necesariamente, los siguientes aspectos:

- Los objetivos de cada una de las áreas.
- La organización y secuenciación de los contenidos de las áreas de aprendizaje.
- La incorporación de la educación en valores democráticos como contenido de carácter transversal.
- Los criterios de evaluación de cada una de las áreas del ciclo.
- Los procedimientos e instrumentos de evaluación del aprendizaje del alumnado.
- La metodología didáctica que se va a aplicar.
- Las estrategias para desarrollar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje.
- Las medidas de atención a la diversidad y las adaptaciones curriculares para el alumnado que las precise.
- Las actividades complementarias y extraescolares programadas por el equipo didáctico del ciclo de acuerdo con el Programa anual de actividades complementarias y extraescolares establecidas por el centro.
- Los procedimientos para que el equipo didáctico del ciclo valore y revise el proceso y el resultado de la aplicación de las programaciones didácticas.

Además, para el segundo ciclo, como es el caso, incluirán:

- La contribución de cada área al desarrollo de las competencias básicas.
- Los criterios de calificación que se vayan a aplicar.
- Los recursos didácticos que se vayan a utilizar, incluidos los materiales curriculares y, en su caso, los libros de texto para uso del alumnado.
- Las estrategias de animación a la lectura y desarrollo de la expresión oral y las estrategias para la aproximación a la expresión escrita.
- Las medidas necesarias para la utilización de las tecnologías de la sociedad de la información.

Los equipos didácticos programarán su intervención educativa y desarrollarán las actividades programadas conforme a lo establecido en el Proyecto curricular de etapa y en la programación didáctica.

Corresponde a cada tutor, en coordinación con el equipo didáctico de cada grupo, la adecuación de dichas programaciones, mediante unidades didácticas o proyectos, a las características específicas del alumnado que le haya sido encomendado.

9. ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA COLABORACIÓN PERMANENTE CON LAS FAMILIAS:

Es de suma importancia la actitud cercana y dialogante del educador con las familias, ya que la educación de los niños es competencia de padres y docentes. La colaboración debe ser lo más fluida posible, y producirse en un clima de confianza y mutuo respeto.

El intercambio de información ha de darse por ambas partes: por parte del docente a la familia, para informarles de las actividades que se realizan en el centro, de la actitud del niño y sus relaciones, de los problemas que surjan. Por parte de la familia al centro sobre el desarrollo evolutivo y emocional del niño, de su actitud en casa, si hubiera alguna necesidad especial que habría que atenderse, etc.

El transvase de información puede producirse de diversas formas:

- **Reuniones grupales informativas** Con todas las familias del grupo, que tratarían de aspectos generales, organización, horarios, objetivos y contenidos que se van a impartir, actividades extraescolares que requieran la conformidad y acompañamiento de los padres, orientaciones pedagógicas, etc. En estas reuniones las familias se conocen y toman contacto entre ellas. Es aconsejable realizar una reunión antes de comenzar el curso y al menos una por trimestre escolar. También es de vital importancia, la reunión final de nivel y de ciclo, para comentar aspectos sobre el desarrollo de las competencias de los alumnos durante el año y dar las pautas y orientaciones para el verano.
- **Tutorías o entrevistas individuales:** Son imprescindibles para obtener información general sobre el niño, los datos básicos familiares y las expectativas que la familia tiene sobre su hijo; así como para transmitir información por ambas partes sobre la evaluación o problemas puntuales que puedan surgir, sobre todo con los padres de los niños de nueva incorporación al ciclo y al centro para detectar también las expectativas que tienen, la

imagen que tienen de su hijo/a, el nivel de autonomía de éste,... Es esencial programar a la semana un día para entrevistas individuales con los padres (en el caso de nuestro colegio las tutorías se llevan a cabo los Martes de 13 a 14 horas).

- **Reuniones festivas:** Relacionadas con las fiestas propias del centro en las que voluntariamente participarán, colaborarán o simplemente asistirán a ellas, tales como Carnaval.
- **Notas informativas:** Es un canal de trasvase de comunicación muy importante, tanto para recibir como para enviar información, a través de ellas hay un contacto fluido y se fortalecen los lazos familia-escuela. Se suele utilizar para pedir colaboración a los padres con respecto a la unidad didáctica y con respecto a necesidades en el aula o simplemente para comunicar la realización de algún acontecimiento especial.
- **Visitas de los padres:** Se llevan a cabo cuando los padres son expertos en algún tema relacionado con la unidad didáctica que estemos viendo en el aula y pueden enriquecer la formación de los alumnos. Por ejemplo: en la unidad de niños del mundo, pueden venir los padres de otras culturas a contar las experiencias que ellos han vivido; en la unidad de la calle, puede venir el padre o la madre de alguno de los alumnos si es policía; en la unidad de los mercados, podemos visitar algún padre o madre que trabaje en algún supermercado,....
- **Relaciones espontáneas:** Son las que se establecen a la entrada y recogida del niño/a o en encuentros ocasionales, con o sin motivo concreto.
- **Boletín de información trimestral:** Se entregará al final de cada trimestre, y en él la familia puede encontrar información de la evolución de su hijo. Debemos hacer hincapié a las familias, que nunca deben comparar la marcha de los aprendizajes de cada niño con la de los otros, ya que cada uno es diferente debido a sus posibilidades y limitaciones, tiene un ritmo de aprendizaje y que lo más importante es animar al niño, potenciando su autoestima, pues "un niño con un autoconcepto positivo de sí mismo nunca encontrará barreras".
- **AMPA:** Es una asociación, sin ánimo de lucro, formada por padres y madres de alumnos/as de un centro educativo, cuya finalidad es la de participar e intervenir en la gestión del centro, con el fin de mejorar la educación y lograr un clima de convivencia en el mismo. Y entre otras cosas:
 - Informar y asesorar a los padres y madres de las actividades propias de la AMPA de forma individual y colectiva en todo aquello que concierna a la educación de sus hijos/as y promover que ejerzan los derechos y deberes que tienen en esa labor.
 - Potenciar la formación para la participación de la familia en la vida del centro y en sus órganos de gobierno
 - Apoyar al alumnado y a las familias con necesidades educativas específicas o necesidades sociales.
 - Promover la calidad educativa.
 - Colaborar, con el profesorado y el alumnado, para el buen funcionamiento del Centro.
 - Fomentar la convivencia entre la comunidad educativa.
 - Realizar actividades de carácter educativo que refuercen los valores y objetivos del Proyecto Educativo del Centro.
 - Facilitar las actividades educativas en relación con el entorno.

10. CRITERIOS Y ESTRATEGIAS PARA LA COORDINACIÓN ENTRE CICLOS Y ETAPAS Y COORDINACIÓN DE LOS DIFERENTES PROFESIONALES QUE INTERVIENEN EN EL CICLO:

COORDINACIÓN INTERCICLOS:

De acuerdo con la **Orden de 28 de marzo de 2008, por la que se aprueba el currículo de la Educación infantil y se autoriza su aplicación en los centros docentes de Aragón**, y con el fin de garantizar la continuidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, nuestro centro ha establecido los procedimientos oportunos para potenciar la coordinación entre ambos ciclos de Educación infantil, así como la del segundo ciclo de esta etapa con el primer ciclo de Educación primaria.

Los profesionales que imparten el **primer ciclo de Educación Infantil** y que atienden a los alumnos que llegan de la guardería de Illueca al centro trabajan en un ambiente de estrecha colaboración y coordinación con el profesorado de nuestro ciclo y, en general, de nuestro centro, ya que es el lugar donde preferentemente se dirigirá el alumnado.

Ambos grupos de profesores intercambiarán información con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- Unificar pautas metodológicas didácticas entre 1º y 2º ciclo de EI.
- Favorecer la coordinación entre las programaciones didácticas de ambos ciclos para que exista un Proyecto Curricular de Etapa coherente.
- Facilitar la adquisición de competencias básicas en las áreas correspondientes a los ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil por medio de experiencias globalizadas
- Preparar al alumnado y a las familias para hacer más fácil el paso entre los dos ciclos de EI, facilitando la información más relevante sobre este cambio.
- Prevenir los problemas y dificultades que puedan aparecer del paso de la Escuela Infantil al CEIP.
- Mejorar la convivencia, al mismo tiempo que aumentar los cauces de colaboración, comunicación y contacto entre el profesorado de ambos ciclos.
- Mejorar la información sobre los acneaes que cambian de ciclo, a través de un seguimiento entre la orientadora y la directora de la Escuela Infantil.

Para que todo ello se desarrolle con total normalidad se tomarán las siguientes medidas:

- Reunión u otros cauces de comunicación en el mes de mayo entre la Directora de la Escuela Infantil y el Equipo Directivo, la Coordinadora del 2º ciclo de esta etapa o tutoras que vayan a impartir las clases con esos niños al año siguiente en el centro de Educación Infantil y Primaria, para intercambiar información acerca de los alumnos (características del grupo, número de vías y alumnos, mezcla orientativa de grupos,...)
- Detección, traspaso de información y evaluación psicopedagógica de acneaes.

- Jornada de puertas abiertas, en el mes de junio, para alumnos que se van a escolarizar por primera vez en el CEIP y reunión informativa con padres/madres de dichos alumnos:
 - Visita al CEIP, entrega de las normas de convivencia, organización y funcionamiento del CEIP, entrega d'ptico informativo sobre orientaciones para favorecer el desarrollo madurativo y autonomía personal de los alumnos.
- Previsión de recursos pedagógicos de apoyo, humanos y personales, para su próxima escolarización en el CEIP.
- Reuniones informales durante todo el año entre las técnicas de Educación Infantil con las maestras tutoras y coordinadora del 2º ciclo.

El profesorado que imparte el segundo ciclo de Educación infantil también mantiene una colaboración estrecha con el del **primer ciclo de Educación primaria**, que se suele intensificar en el 3º trimestre del nivel de 5 años o, en el caso de que aún se desconozcan los tutores que se quedarán con los grupos, en la 1ª semana de septiembre, estableciendo mecanismos adecuados de coordinación y elaborando las programaciones didácticas de manera integrada.

Esta estrecha relación se verá reflejada en:

- Un proyecto educativo continuo y relacionado. Debe existir continuidad, de manera que el inicio de la etapa obligatoria tenga como punto de partida los logros o metas conseguidos en la etapa de Infantil.
- La coherencia en los criterios pedagógicos y en la progresión de los programas. Es esencial que los maestros de la etapa de Primaria conozcan los contenidos de los diversos ámbitos, así como las estrategias fundamentales pedagógicas utilizadas en la Educación Infantil: actividad, juego, globalización,... que favorecen un aprendizaje significativo. El primer ciclo de Primaria, en especial, ha de ser una continuidad de dichos métodos y programas, modificando sólo aspectos no esenciales (denominación de los materiales, temporalización,...) para que el alumno de Educación Infantil pueda continuar aplicando los mecanismos básicos de sus aprendizajes a campos más objetivos y disciplinares del saber, sin perder de vista los intereses y motivaciones cuando pase a la Educación Primaria.
- La relación entre el tipo de actividades y de materiales utilizados. Para ser consecuentes en la progresión de los aprendizajes de los niños/as cuando pasan a la Educación Primaria, sin que se produzcan saltos peligrosos y bruscos, las actividades y materiales no han de ser sustancialmente diferentes. El niño/a de Educación Infantil está habituado a jugar libre pero organizadamente por los espacios de clase, por sus rincones de juego y actividad, dotados de material intuitivo y manipulativo rico y variado con el que ha venido experimentando y descubriendo el mundo que, a partir de ahora, se va a tomar más objetivo y más a su alcance, dada la nueva estructura de sus capacidades cognitivas y de relación con los demás. Esta habituación hacia el juego y el movimiento libre no debe coartarse repentinamente en aras de una disciplina férrea de la Educación Primaria. Los primeros ciclos de la Educación Primaria han de ser de transición a un sistema metodológico y disciplinar más rígido y estructurado.
- El intercambio entre los equipos docentes. Los equipos docentes deben establecer una serie de reuniones en las que intercambiamos información referida a su Proyecto Curricular de Ciclo y los analizamos conjuntamente. De la misma forma, los maestros de Educación Infantil intercambiarán visitas a las aulas de Educación Primaria, acompañados de sus respectivos alumnos, con el fin de que los alumnos de Infantil se acostumbren al trato con los nuevos maestros y con los nuevos compañeros del ciclo.

- En las pautas organizativas semejantes. Los espacios, tiempos, recursos y agrupamientos de las personas en el primer ciclo de Educación Primaria ha de ser muy familiar para los niños/as que proceden del último curso de Educación Infantil, tal como se ha mencionado anteriormente, por razones ya expuestas de continuidad y evitación de saltos bruscos, así como de conveniencia pedagógica y didáctica.
- En la organización de algunas actividades conjuntas entre los niños/as. Los intercambios entre los equipos docentes van más allá de lo expuesto hasta ahora; en ocasiones especiales, tales como: cuentacuentos, visita de los Reyes,... organizamos actividades conjuntas en las que participan los niños/as de ambas etapas para que los niños/as interactúen y se conozcan mejor.

Por consiguiente, podemos decir que existe una estrecha relación y coordinación entre las tutoras de Infantil 5 años (último curso de la etapa de Educación Infantil) y los tutores del primer curso de Primer ciclo de Primaria (fundamentalmente durante el 3º trimestre de 5 años o 1º trimestre de 1º de EP, los contactos serán continuados), para comentarles en líneas generales el funcionamiento de los grupos, los aspectos más relevantes en cuanto a comportamiento, en cuanto al tratamiento de la lecto-escritura, el nivel alcanzado por los alumnos y la metodología que se ha seguido, así como para darles la reorganización de grupos (que se mezclan al acabar cada ciclo).

También a través de la CCP, que tenemos cada semana todos los **Coordinadores de los ciclos** junto con el Director y el Jefe de Estudios, se comparten experiencias y hay un gran trasvase de información hacia los ciclos, aspecto que favorece la coherencia a nivel de centro y que la realización de las muchas actividades de centro que se llevan a cabo sea lo más adecuada posible. También la CCP, nos ofrece la posibilidad de solicitar información o comunicar al **miembro de E.O.E.P.** (la psicopedagoga) las necesidades que surjan en el ciclo.

Por último, hemos de decir que a través de los **Claustros**, también nos relacionamos con los demás compañeros del centro, intercambiando opiniones y experiencias que nos enriquecen a todos.

- **COORDINACIÓN INTRACICLO:**

El trabajo en equipo de los **maestros del ciclo y educadores** es indispensable para asegurar una coherencia y continuidad en la acción educativa y, más concretamente, para decidir sobre las unidades didácticas, la distribución del tiempo, las actividades extraescolares, la organización de actividades de gran grupo, la organización de talleres,...

Todas las semanas los coordinadores de ciclo comunican las decisiones, propuestas, informaciones aportadas en la CCP a las personas que forman parte de sus respectivos ciclos, los cuales se suelen llevar a cabo los miércoles de 13:00 a 14:00 horas.

La **coordinación entre los profesionales que imparten el mismo nivel** también es esencial, y aunque ésta se lleva a cabo menos de lo que nos gustaría, por falta de tiempo, todas las semanas nos reunimos una hora fundamentalmente para que la planificación semanal en relación al desarrollo de las unidades didácticas, las actividades relativas a éstas y los aspectos metodológicos sean lo más coherentes y ajustados posible y vayan encaminada a los objetivos que queremos conseguir.

Además de todo ello, se llevarán a cabo reuniones informales en recreos, entradas y salidas de clase, en los seminarios de formación,... para intercambiar hechos acontecidos de manera puntual.

11. LAS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES PROGRAMADAS POR EL EQUIPO DIDÁCTICO DEL CICLO DE ACUERDO CON EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES ESTABLECIDAS POR EL CENTRO.

Consideramos que las salidas del entorno proporcionan múltiples conquistas para cada niño/a. Sin embargo, debido a su corta edad, nos vemos limitados a las características geográficas de la zona. Pretendemos que los niños/as sean los protagonistas activos de las salidas.

Los **criterios** que creemos fundamentales para ellas son:

- Los profesores/as tendremos un conocimiento del medio que se va a visitar, así como las personas que van a tratar.
- Elegiremos el lugar y momento más significativo para la salida, en relación a la experiencia que se quiere hacer vivir a los niños/as.
- Organizaremos y prepararemos la salida para despertar el interés, la atención y la curiosidad de los niños/as.
- Durante la salida observaremos su comportamiento, analizaremos sus respuestas verbales y veremos hacia qué aspectos u objetos se dirige su curiosidad.
- Sacaremos fotos o películas de las salidas, haremos objetos de recuerdo en clase, etc.
- Garantizaremos la seguridad de los niños/as, tanto en el aspecto físico como psicológico.
- Y, por último, realizaremos una evaluación posterior de la salida, contando con las opiniones de los alumnos/as y profundizando con otras actividades.

Concretamente las **actividades complementarias programadas para este curso** son las siguientes:

1º Trimestre:

- Conocimiento de las distintas dependencias del Centro.
- Fiesta de la Castañera.
- Ofrenda del Pilar, Cabezudos y Carteles.
- Halloween
- Festival de Navidad: Los alumnos y alumnas de cada curso interpretan una canción.
- Cuentacuentos de las madres de Leer juntos.
- Cuentacuentos de los alumnos de Primaria en el área de Música.
- Exposición de Juguetes reciclados.
- Fiesta de cumpleaños del 1º trimestre.

2º Trimestre:

- Cross de San Babil y visita a la ermita y baile de Somerondón.
- Día de la Paz. Mural colectivo y actividad individual.
- Jueves Lardero.
- Visita al supermercado, frutería, carnicería, panadería.
- Carnaval: Preparación de disfraces y desfile.

- Visita a la Granja – Escuela de La Torre.
- Cuentacuentos de las madres de Leer juntos.
- Los amantes de Teruel.
- Fiesta de cumpleaños de 2º trimestre.

3º Trimestre:

- Representación de San Jorge.
- Juegos musicales de los alumnos de 3º ciclo.
- Excursión por el entorno próximo.
- Cuentacuentos de las madres de Leer juntos.
- Fiesta de cumpleaños del 3º trimestre.
- Fiesta del agua
- Olimpiada.

12. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL:

La **LOE en el Título III, capítulo I** (funciones del profesorado), reconoce como funciones del profesorado: La tutoría del alumnado, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias y la orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.

Asimismo, la LOE dice que el Proyecto recogerá la Acción Tutorial.

En un principio señalaremos las condiciones que debe tener un/a tutor/a:

- Respetará al alumnado en todo momento; este principio es muy importante en la función orientadora. El maestro/a nunca debe apelar al sarcasmo, el ridículo, comparaciones y el miedo, pues causan lesiones psíquicas al alumno/a.
- Reconocerá en el alumno/a sus limitaciones, sin asumir una actitud perfeccionista hacia su personalidad y conducta. Nunca afronta las limitaciones del alumno/a con fatalismo.
- Enfocará la conducta del alumno/a desde un punto de vista dinámico procurando descubrir inicialmente las causas que lo impulsen.
- Creará en la escuela un clima de alegría y optimismo, jamás ensombreceré el ánimo del alumno/a. Fomentaré una actitud creadora y llena de entusiasmo.
- Verá en cada alumno/a un organismo en desarrollo, y me afanaré para que éste se logre en las mejores condiciones posibles.
- Alentará al alumno/a a señalar objetivos que correspondan a sus talentos, capacidades e intereses.
- Se esforzará por mejorar las relaciones humanas del alumno/a, consciente de que la calidad de éste es el mejor índice de su salud mental.
- Alentará en el alumno/a la colectividad, propiciando oportunidades para que el alumno/a pueda aprender haciendo.

- En su relación con el alumno/a, mantendrá una actitud serena, tranquila sin perder el dominio emocional.

A continuación señalaremos que **la acción tutorial** es una labor de acompañamiento permanente y orientación al alumno durante el aprendizaje. La tutoría es una parte fundamental de la formación educativa, que permite el establecimiento de una relación individual con el alumno/a por lo tanto implica un proceso individualizado de educación. La tutoría crea un espacio entre el o la docente y el alumno/a a fin de que éste último sea atendido escuchado y orientado en relación a diferentes aspectos de su vida personal, poniendo especial atención a sus necesidades afectivas. Es un servicio que complementa la acción educativa; apoyando las acciones realizadas por las diferentes áreas curriculares y asignaturas en su tarea de promover el logro y desarrollo de las competencias básicas en el alumnado.

La acción tutorial se considera intrínsecamente vinculada a la docente como conjunto de acciones articuladas en torno a esta y que pretenden contribuir a la consecución de los grandes fines de la educación y por ello a los objetivos de etapa.

Consideramos que la función tutorial es poner en primer plano las características de la educación y dar más peso al carácter personalizado, individualizado, integral y diverso de la enseñanza, frente a la parcelación en materias y la desaparición del individuo en el grupo, según los siguientes principios:

- **Personalización:** se educa a la persona como tal, para el desarrollo de la personalidad de cada uno.
- **Individualización:** se educa a personas concretas, con características individuales, que se deben respetar, aprovechar y enriquecer, no a abstracciones o a colectivos.
- **Integración:** se educa a la persona completa, integrando los diferentes ámbitos de desarrollo y las líneas educativas; en contraposición a la parcelación educativa o de los conocimientos
- **Diversificación:** se educa ajustando la enseñanza a las necesidades educativas del alumnado mediante las oportunas adaptaciones curriculares, metodológicas y de acceso, adecuando la escuela al alumno/a, a sus características, con sus aptitudes, intereses y motivaciones diferenciales.

Los **objetivos** de la acción tutorial son los siguientes:

- Contribuir a la personalización de la educación atendiendo a todos los aspectos de ser humano y favoreciendo la integración de los distintos aprendizajes y coordinando la acción de los distintos agentes educativos.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación atendiendo al contexto en el que vive el alumnado, al futuro que pueden contribuir a proyectar, favoreciendo aprendizajes más funcionales, mejor conectados con el entorno de modo que la escuela aporte una educación para la vida.
- Contribuir al desarrollo de la socialización, enseñando a convivir de manera pacífica y satisfactoria y educando en destrezas y habilidades sociales para la convivencia, previniendo y anticipándose a conductas problemáticas que pudieran surgir.

- Contribuir a la adecuada interacción entre los integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno, asumiendo papel de mediación y, si hace falta, de negociación ante los conflictos que puedan plantearse.
- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de pensamiento, de aprender a pensar y de aprender a aprender, con la enseñanza de estrategias y procedimientos de aprendizaje.
- Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones a medida que los alumnos han de ir adoptando opciones en su vida.
- Reforzar el acercamiento entre escuela y familia, y entre el alumnado y la escuela y tener conocimiento de las características personales, familiares, ambientales y escolares del los alumnado.
- Fomentar hábitos de autonomía: limpieza, aseo, materiales, ropa, trabajo y búsqueda de información.
- La tutoría tendrá un carácter preventivo y formativo cuya finalidad será acompañar a los alumnos/as en su desarrollo, afectivo y cognitivo, teniendo como objetivos que el alumnado:

Todo esto constituye un proceso gradual de desarrollo personal que no se alcanzará en un año escolar y que incluso podrían manifestarse cuando el alumno/a no esté más en el colegio, por lo tanto la labor de tutoría va más allá del trabajo del tutor/a puesto que el desarrollo de una persona depende de la interacción de diversas variables y personas.

Los **contenidos** abordados:

Hábitos y técnicas de estudio y trabajo:

- Autoestima y motivación por el estudio.
- Progresiva adquisición de autonomía
- Condiciones: sentarse adecuadamente, limpieza, espacio, luz, silencio, materiales necesarios...
- Método: organización, tiempo, relajación, concentración y esfuerzo.
- Técnicas concretas: lectura, relectura, resumen, comprensión lectora, búsqueda de información,...
- Entrenamiento en estrategias para mejorar la retención y la recuperación.

Educación en valores

- Respeto a las personas, a las cosas y al entorno y adquisición de normas de convivencia y habilidades sociales básicas.

- Confianza, cooperación y diálogo en el trabajo en grupo y en la resolución de los conflictos.
- Participación, responsabilidad, justicia y solidaridad.

Para alcanzar todo lo anterior se llevarán a cabo las siguientes **actividades**:

Con el alumnado

- Conocer la situación de cada alumno/a en el grupo, en el centro y en su ambiente sociofamiliar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario, a través de conversaciones en la asamblea.
- Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica; para todo ello el sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad para conocer el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, pandillas, alumnado aislado o rechazado, etc.
- Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno/a, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas con las familias,...
- Analizar con el profesorado restante las dificultades escolares de los alumnos/as debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, para buscar, si es necesario, los asesoramientos y apoyos adecuados.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismos.
- Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación del alumnado en la vida del centro del entorno: elección de encargados del día, actividades culturales y deportivas complementarias, fiestas y excursiones, etc.
- Práctica de sencillas técnicas de estudio.
- Lectura de libros y visionado de películas infantiles donde se traten los valores que deseamos en nuestro alumnado.

Con las familias

- Reunir a los padres y madres a comienzo de curso antes de finales de Octubre para informales sobre la hora de visita y atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar...
- Conseguir la colaboración de los padres y madres en relación con el trabajo personal de sus hijos/as: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, al menos un mínimo de atención a las tareas escolares.
- Tener entrevistas individuales con las familias para informales del desarrollo académico o para cualquier aspecto relacionado con su formación.
- Proporcionar recursos sobre temas de interés general relativos a la educación de los hijos.

Con el equipo docente

- Programación de las distintas tareas tanto escolares como extraescolares y complementarias.
- Coordinación de programas educativos, actividades, criterios e instrumentos de evaluación.

Del tutor o la tutora

- Mantener el contacto con las familias.
- Llevar los documentos del alumnado de su tutoría
- Elaborar los informes y boletines trimestrales
- Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo
- Coordinar con la profesora de apoyo la elaboración de las Adaptaciones curriculares del alumnado de su tutoría.
- Realizar las actividades programadas con su grupo.

De la profesora de apoyo y equipos de apoyo externo

- Coordinar la elaboración de las Adaptaciones curriculares en colaboración con el tutor o tutora y el resto del equipo docente.
- Diagnosticar y, en su caso, atender al alumnado con necesidades educativas especiales.
- Asesorar al equipo en temas relacionados con la atención a alumnos/as con NEE.

Metodología

La realización de las actividades con el alumnado será dinámica y activa, facilitando la participación desinhibida en las actividades que así lo requieran: autoconocimiento, integración grupal, social y familiar, etc. y siempre utilizando el juego como recurso fundamental. De cualquier modo la integración curricular de las tareas sugeridas en este plan debería de ser lo más completa posible: introduciendo cualquier actividad en las diferentes áreas del programa, ya que no hay una hora específica de tutoría sino que ésta se lleva a cabo de una manera transversal a todas las áreas.

Temporalización

La tutoría con los padres se llevará a cabo a razón de una hora semanal, los martes de 13 a 14 horas.

Pero la tutoría con los alumnos se implementará en el aula en el momento en que surja un interés o necesidad del grupo o de alguno de los integrantes que requiera de la acción tutorial. Su

temporalización, por lo tanto, en este sentido es flexible, lo que no quiere decir que al no estar reflejada en el horario como tal, no deba tenerse en cuenta.

Evaluación

Evaluaremos el cumplimiento del presente plan cuando se evalúe a nuestro alumnado: una vez por trimestre, tomados las medidas correctoras que sean necesarias. A dicho fin se podrán concretar algunos indicadores extraídos de los objetivos de este documento.

13. PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

La educación es un bien al que todos tienen derecho; los grandes fines de la educación deben ser los mismos para todos. El grado en que cada alumno alcance estos fines será distinto y también lo será el tipo de ayuda que necesite para alcanzarlos. La educación debe ser sólo una, pero con diferentes ajustes para dar respuesta a la diversidad de los alumnos, y el sistema educativo, en su conjunto, debe prever los medios necesarios para proporcionar la ayuda que cada alumno necesite, dentro del contexto educativo más normalizado posible.

La realidad educativa del momento nos plantea la necesidad de dar respuesta a la diversidad de alumnos, de formas de aprendizaje, de ritmos, de estilos de enseñanza, etc. y por ello estamos obligados, por ley y por eficacia profesional, a tomar unas medidas que satisfagan esa necesidad.

La atención a la diversidad es un concepto amplio que incluye a alumnos con dificultades de aprendizaje, discapacidades físicas, psíquicas y sensoriales, alumnos que se incorporan de forma tardía o que vienen de otros países y alumnos con alta capacitación intelectual.

El Plan de Atención a la Diversidad lo entendemos como un conjunto de actuaciones, adaptaciones curriculares, medidas organizativas, apoyos y refuerzos que un centro diseña, selecciona y pone en práctica para proporcionar, tanto al conjunto de alumnado del centro la respuesta más ajustada a sus necesidades educativas generales y particulares, como a las propias dificultades que puede suponer la enseñanza de ciertas áreas o materias, intentando prevenir posibles dificultades de aprendizaje.

Se favorecerá una organización flexible, variada e individualizada de la ordenación de los contenidos y de su enseñanza.

NIÑOS/AS A LOS/AS QUE VA DESTINADO EL PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

- Alumnos/as con retraso educativo que tienen algún tipo de dificultad para seguimiento normal del currículum.
- Alumnos/as con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta.
- Alumnos/as con integración tardía en el sistema educativo.
- Alumnos/as con altas capacidades intelectuales.

Actuaciones, medidas y apoyos que se llevarán a cabo en cada uno de los casos anteriores:

a. Alumnos/as con retraso educativo:

Para el **diagnóstico** de estos casos se llevará a cabo:

- Evaluación inicial por el tutor/a a principio de curso.
- Recogida de información que figure en su expediente académico de cursos anteriores.
- Comunicación con los tutores/as que el/la alumnos/a haya tenido otros años.
- Informes, si los hubiere, del Equipo de Orientación Educativa.

Protocolo de actuación con estos/as alumnos/as:

Una vez detectado el retraso y conocido a las áreas que afecta se establecerán las siguientes medidas por parte del tutor con objeto de tratar dicho retraso:

- Consideramos que la mejor manera de atender a la diversidad es prevenir con **una buena programación** que favorezca la individualización de la enseñanza. A la hora de programar se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

En cuanto a **objetivos y contenidos**:

- Cuando se definan los objetivos, prestar atención al desarrollo de las diversas capacidades: cognitivas, motrices, efectivas, de relación interpersonal y de relación social.
- En primer lugar y, teniendo como referente los contenidos básicos, que todos los alumnos deberían aprender, habría que respetar los distintos ritmos y niveles de aprendizaje.
- En la secuenciación y organización de los contenidos se debe tener en cuenta el siguiente proceso: presentar los contenidos de forma global y sencilla e interrelacionados entre sí, para ir profundizando y analizándolos según los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Conviene realizar la conexión de los contenidos nuevos con los conocimientos previos de los alumnos.
- Relacionar los contenidos nuevos con su posible utilización en situaciones reales de la vida de los alumnos (funcionalidad).
- Es conveniente repasar los contenidos anteriores cuando se presentan los nuevos, y de esa manera se posibilita la adquisición por parte de los alumnos con desventajas de aprendizajes no adquiridos y al mismo tiempo se atiende al resto.

En cuanto a **Actividades**:

- Las actividades que plantea el profesor para tratar los diversos contenidos permiten acceder de forma individual y diversa a los objetivos curriculares y por tanto el profesor debe presentar una variada gama de actividades graduadas en dificultad.

Acerca del **método**:

Sobre la organización y agrupamiento de los alumnos para realizar las actividades, es conveniente plantear actividades individuales, en parejas, en pequeños grupos y de grupo general, para aprovechar las posibilidades que ofrece cada tipo de aprendizaje y se podrá dar respuesta a los diferentes estilos de aprendizaje de los alumnos.

Otros criterios a tener en cuenta en la planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje son los siguientes:

- Establecer un equilibrio entre las explicaciones del profesor y el trabajo de los alumnos.

- Implicar a los alumnos en trabajos de preparación y exposición posterior de algunos temas relacionados con los contenidos de las áreas y materias.
- Ofrecer la posibilidad a los alumnos para que seleccionen las actividades más adecuadas.
- Presentar actividades que permitan diversos niveles de ejecución.
- Vincular las actividades a problemas cercanos a los alumnos.
- Permitir diferentes ritmos en la realización de las tareas y aceptar que los alumnos o grupos de alumnos puedan realizar diferentes tareas.
- Utilizar ciertas formas de trabajo cooperativo a través de proyectos y talleres.
- Realizar agrupamientos flexibles de alumnos para determinadas actividades.
- Utilizar los espacios disponibles además del aula y adaptarlos a las diversas actividades y agrupamientos.

En relación a los **materiales de trabajo y estudio**, hacer uso de distintas fuentes de información y no limitarse a un libro de texto, ya que debemos desarrollar la capacidad de aprender a aprender, por lo que hay que enseñar estrategias tanto de búsqueda como de procesamiento de la información.

Dar a conocer a los alumnos los criterios de evaluación de las diferentes áreas, unidades y bloques de contenidos de forma previa a su tratamiento.

Las actividades de evaluación serán variadas y relacionadas con las actividades de aprendizaje realizadas.

- Las **adaptaciones en metodología didáctica** son un recurso que se puede introducir en las formas de enfocar o presentar determinados contenidos o actividades como consecuencia de los distintos grados de conocimientos previos detectados en los alumnos, o ante la existencia de diferentes grados de autonomía y responsabilidad entre los alumnos/as, o por la identificación de dificultades en procesos anteriores con determinados alumnos.
- **Adaptar las actividades** a las motivaciones y necesidades de los alumnos/as. Para aquellos/as alumnos/as que manifiestan alguna dificultad para trabajar determinados contenidos, se debe ajustar el grado de complejidad de la actividad.
- **La organización de grupos de trabajo flexibles** en el seno del grupo básico permite que los alumnos/as puedan situarse en diferentes tareas, proponer actividades de refuerzo y adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos.
- El **apoyo** en grupos ordinarios llevado a cabo por el/la profesor/a de apoyo u otros/as profesores/as que en ese momento tenga apoyo educativo.
- **La salida del grupo clase de referencia para actividades de refuerzo** en grupos pequeños, en aquellos procedimientos y métodos de trabajo que pueden estar en la base de sus dificultades, puede resultar una estrategia adecuada.
- **Desdoblamiento** de un grupo si las necesidades así lo aconsejaran.
- El establecimiento de un programa de **refuerzo y recuperación** en materias instrumentales básicas.
- Elaboración de programas específicos para alumnos/as repetidores.

- Si fuese necesario se realizaría una **adaptación curricular poco significativa** que afectase a partes no esenciales del currículo.

En cuanto al **seguimiento**:

Cada maestro/a que haga el apoyo llevará un registro del trabajo realizado con los alumnos/as que atienda y entregará un informe con la "Ficha Individual de Seguimiento de Apoyos" al tutor/a al final de cada trimestre.

b. Alumnos/as con necesidades educativas especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta:

El **diagnóstico** de estos casos se realizará por el Equipo de Orientación Educativa a petición del tutor del grupo.

Protocolo de actuación con estos/as alumnos/as:

Una vez que el Equipo de Orientación Educativa termina de evaluar a un/a alumno/a de este tipo comunicará al profesor/a de Pedagogía Terapéutica y al tutor los resultados del diagnóstico y los orientará sobre la **Adaptación Curricular**, que tendrá que elaborar el tutor con la ayuda del titular de Pedagogía Terapéutica.

El profesor/a de Pedagogía Terapéutica elaborará un informe completo del trabajo realizado con cada alumno/a atendido por éste y lo entregará al tutor/a al finalizar cada trimestre. De igual forma al finalizar el curso elaborará otro informe que se incluirá en el expediente del alumno/a correspondiente.

c. Alumnos/as con alta capacitación intelectual:

El **diagnóstico** de éstos se realizará por el Equipo de Orientación Educativa a petición del tutor del grupo.

Protocolo de actuación con estos/as alumnos/as:

Una vez que el Equipo de Orientación Educativa termina de evaluar a un/a alumno/a de este tipo comunicará al profesor/a de Pedagogía Terapéutica y al tutor los resultados del diagnóstico y los orientará sobre la **Adaptación Curricular**, que tendrá que elaborar el tutor con la ayuda del titular de Pedagogía Terapéutica.

Este alumnado será atendido en el horario establecido por los profesionales del centro por el profesor/a de Pedagogía Terapéutica y el resto del horario por su tutor, integrándose con el resto de su grupo.

El/la tutor/a preparará actividades de ampliación para este tipo de alumnos/as y llevará a cabo la organización de grupos de trabajo flexibles con objeto de favorecer las necesidades de estos/as niños/as.

El profesor/a de Pedagogía Terapéutica elaborará un informe completo del trabajo realizado con cada alumno/a atendido por éste y lo entregará al tutor/a al finalizar cada trimestre. De igual forma

al finalizar el curso elaborará otro informe que se incluirá en el expediente del alumno/a correspondiente.

d. Alumnos/as con integración tardía en el sistema educativo:

Protocolo de actuación con estos/as alumnos/as:

Lo primero que se llevará a cabo será un análisis diagnóstico que tendrá en cuenta la edad de incorporación, la competencia lingüística, la socialización y el nivel aproximado en cuanto a materias instrumentales.

A aquellos/as que presenten graves carencias en la lengua española, el centro les prestará una atención específica que será simultánea a su escolarización en su grupo ordinario.

Quienes presenten un desfase en su nivel de competencia curricular de más de un ciclo se les escolarizará en el curso inmediatamente inferior al que les correspondería por edad. Para este alumnado se adoptarán las medidas de refuerzo necesarias que faciliten su integración escolar y la recuperación de su desfase y le permita continuar con aprovechamiento sus estudios. En caso de superar dicho desfase, se le incorporará al grupo correspondiente a su edad.

Con estos/as alumnos/as se podrán realizar cualquier medida contemplada en el apartado "Alumnos/as con retraso educativo".

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Medidas específicas de carácter general para la enseñanza obligatoria:

- **Agrupamientos flexibles** para la atención al alumnado en un grupo específico. Esta medida, que tendrá un carácter temporal y abierto, deberá facilitar la integración del alumnado en su grupo ordinario y, en ningún caso, supondrá discriminación para el alumnado más necesitado de apoyo.
- **Desdoblamientos de grupos** en las áreas y materias instrumentales, con la finalidad de reforzar su enseñanza.
- **Apoyo en grupos ordinarios** mediante un segundo profesor o profesora dentro del aula, preferentemente para reforzar los aprendizajes instrumentales básicos en los casos del alumnado que presente un importante desfase en su nivel de aprendizaje en las áreas o materias de Lengua castellana y literatura y de Matemáticas.
- **Modelo flexible de horario lectivo semanal**, que se seguirá para responder a las necesidades educativas concretas del alumnado.

TIPOS DE PROGRAMAS DE ADAPTACIÓN CURRICULAR Y APOYOS

Los programas de adaptación curricular en su concepción y elaboración podrán ser de tres tipos:

1. Adaptaciones curriculares no significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado es poco importante. Afectará a los elementos del currículo que se consideren necesarios, metodología y contenidos, pero sin modificar los objetivos de la etapa educativa ni los criterios de evaluación.

2. Adaptaciones curriculares significativas, cuando el desfase curricular con respecto al grupo de edad del alumnado haga necesaria la modificación de los elementos del currículo, incluidos los objetivos de la etapa y los criterios de evaluación.

3. Adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales

Las adaptaciones curriculares podrán contar con apoyo educativo, preferentemente dentro del grupo de clase y, en aquellos casos en que se requiera, fuera del mismo.

1. Adaptaciones individuales no significativas:

Las adaptaciones curriculares no significativas irán dirigidas al alumnado que presente desfase en su nivel de competencia curricular respecto del grupo en el que está escolarizado, por presentar dificultades graves de aprendizaje o de acceso al currículo asociadas a discapacidad o trastornos graves de conducta, por encontrarse en situación social desfavorecida o por haberse incorporado tardíamente al sistema educativo.

Las adaptaciones curriculares no significativas podrán ser grupales, cuando estén dirigidas a un grupo de alumnado que tenga un nivel de competencia curricular relativamente homogéneo, o individuales.

Las adaptaciones curriculares serán propuestas y elaboradas por el equipo docente, bajo la coordinación del profesor o profesora tutor y con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación. En dichas adaptaciones constarán las áreas o materias en las que se va a aplicar, la metodología, la organización de los contenidos, los criterios de evaluación y la organización de tiempos y espacios.

En ningún caso, las adaptaciones curriculares grupales podrán suponer agrupamientos discriminatorios para el alumnado.

Las adaptaciones curriculares individuales podrán ser propuestas, asimismo, por el profesor o profesora del área o materia en la que el alumnado tenga el desfase curricular, que será responsable de su elaboración y aplicación, con el asesoramiento del equipo de orientación.

1. Adaptaciones individuales significativas:

Las adaptaciones curriculares significativas irán dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales, a fin de facilitar la accesibilidad de los mismos al currículo.

Las adaptaciones curriculares significativas se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y la promoción tomarán como referente los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

Las adaptaciones curriculares significativas requerirán una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, con la colaboración del profesorado que atiende al alumnado. De dicha evaluación se emitirá un informe de evaluación psicopedagógica que incluirá, al menos, los siguientes apartados:

- Datos personales y escolares.
- Diagnóstico de la discapacidad o trastorno grave de conducta.
- Entorno familiar y social del alumnado.
- Determinación, en su caso, de las necesidades educativas especiales.
- Valoración del nivel de competencia curricular.
- Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

El responsable de la elaboración de las adaptaciones curriculares significativas será el profesorado especialista en educación especial, con la colaboración del profesorado del área o materia encargado de impartirla y contará con el asesoramiento de los equipos o departamentos de orientación.

Sin perjuicio de su inclusión en el proyecto educativo del centro, las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidos en un documento, que estará disponible en la aplicación informática «Séneca», y que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- Informe de evaluación psicopedagógica al que se refiere el apartado 3 de este artículo.
- Propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la modificación de los objetivos, metodología, contenidos, criterios de evaluación y organización del espacio y del tiempo.
- Adaptación de los criterios de promoción y titulación, de acuerdo con los objetivos de la propuesta curricular.
- Organización de los apoyos educativos.
- Seguimiento y valoración de los progresos realizados por el alumnado, con información al mismo y a la familia.

La aplicación de las adaptaciones curriculares significativas será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con la colaboración del profesorado de educación especial y el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La evaluación de las áreas o materias será responsabilidad compartida del profesorado que las imparte y, en su caso, del profesorado de apoyo.

Las decisiones sobre la evaluación de las adaptaciones curriculares y la promoción y titulación del alumnado se realizarán de acuerdo a los objetivos fijados en la adaptación curricular significativa y será realizada por el equipo docente, oído el equipo o departamento de orientación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, la escolarización de este alumnado en la etapa de educación secundaria obligatoria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más de lo establecido con carácter general, siempre que ello favorezca la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y sin menoscabo de lo dispuesto en el artículo 28.6 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

2. Adaptaciones individuales para el alumnado con altas capacidades intelectuales:

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales están destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado de los objetivos generales de las etapas educativas, contemplando medidas extraordinarias orientadas a ampliar y enriquecer los contenidos del currículo ordinario y medidas excepcionales de flexibilización del período de escolarización.

Dichas adaptaciones curriculares requieren una evaluación psicopedagógica previa, realizada por los equipos o departamentos de orientación, en la que se determine la conveniencia o no de la aplicación las mismas. De dicha evaluación se emitirá un informe que contendrá, al menos, los siguientes apartados:

- Datos personales y escolares del alumnado.
- Diagnóstico de la alta capacidad intelectual.
- Entorno familiar y social del alumnado.
- Determinación de las necesidades específicas de apoyo educativo.

- Valoración del nivel de competencia curricular.
- Orientaciones al profesorado y a los representantes legales del alumnado.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales establecerán una propuesta curricular por áreas o materias, en la que se recoja la ampliación y enriquecimiento de los contenidos y las actividades específicas de profundización.

La elaboración y aplicación de las adaptaciones curriculares será responsabilidad del profesor o profesora del área o materia correspondiente, con el asesoramiento del equipo o departamento de orientación.

La Consejería competente en materia de educación, a propuesta de la dirección del centro, previo trámite de audiencia al padre, madre o tutores legales, podrá adoptar las siguientes medidas de flexibilización de la escolarización de este alumnado:

- Anticipación en un año de la escolarización en el primer curso de la educación primaria.
- Reducción de un año de permanencia en la educación primaria.
- Reducción de un año de permanencia en la educación secundaria obligatoria.

CRITERIOS DE APLICACIÓN PARA EL PROGRAMA DE REFUERZO Y APOYO DIDÁCTICO

1. El programa se aplicará a aquellos alumnos/as cuyo Tutor/a haya comprobado que no siguen el CURRÍCULO y se apartan progresivamente del mismo, a pesar de otras adaptaciones de acceso aplicadas previamente, y que no tengan un desfase curricular superior a dos años.
2. Con carácter general, la decisión sobre qué alumnos/as deben recibir apoyo, será tomada por el tutor, con la supervisión de la jefatura de estudios y en todo caso con el orientador de referencia.
3. el Programa será de aplicación para Infantil y toda la Primaria. La priorización será de menor a mayor nivel, es decir, Primer Ciclo, Segundo Ciclo, Tercer Ciclo.
4. Todo el profesorado que participe en el programa de apoyo deberá recoger diariamente los datos del apoyo realizado y al finalizar cada trimestre elaborará un informe donde queden reflejados los principales datos relacionados con el mismo a lo largo de dicho periodo. De este informe le dejará una copia al Tutor/a y al Jefe de Estudios.
5. Los contenidos de apoyo se limitarán a las áreas de lengua y matemáticas.
6. Los tiempos de ejecución del apoyo de un alumno/a NO PUEDEN COINCIDIR con las especialidades, salvo raras y justificadas excepciones.
7. Se procurará que el Apoyo sea realizado por el profesorado preferentemente del mismo ciclo.
8. El número de horas dedicadas a la realización de este programa dependerá de las necesidades de los alumnos/as y de la organización y planificación de cada uno de los Centros.
9. Los apoyos se realizarán, siempre que sea posible, dentro del aula del curso apoyado.
10. El programa de apoyo de un alumno/a finalizará cuando haya conseguido los OBJETIVOS PROPUESTOS. A tal fin podrá celebrarse una reunión en la que participen la Jefatura de Estudios, el Tutor/a del Curso del alumno/a y el Profesor/a de Apoyo.

MEDIDAS CONCRETAS PARA LOS ALUMNOS CON NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO EN EDUCACIÓN INFANTIL:

Concretamente en Infantil, debido a la imposibilidad de conocer si las características y necesidades especiales de un alumno son debidas a su inmadurez o a algo más grave, las **medidas de atención a la diversidad** que se suelen llevar a cabo con los alumnos que presentan dichas características son los siguientes: agrupamientos flexibles, apoyo en grupos ordinarios, desdobles de grupos, programas de apoyo educativo, carnet por puntos, tutorías especializadas y

en casos muy específicos algunas adaptaciones no significativas del currículo.

También debemos tener en cuenta que, dado que cada niño tiene sus peculiares características y que sus ritmos de aprendizaje suelen ser distintos, se realizarán actividades que refuercen los aprendizajes de unos, y actividades que amplíen los de otros, respetando en todo momento la evolución individual de cada niño/a y su ritmo de trabajo.

Consideramos el tratamiento de la diversidad como un aspecto importante para contribuir a la compensación de desajustes que las diferencias del entorno social y cultural provocan.

Los **momentos** que consideramos propicios para reforzar la diversidad son los siguientes:

- En las asambleas de comienzo y final de clase, y en las conversaciones de gran y pequeño grupo que surjan a lo largo del día.
- En momentos de conversación particular partiendo del núcleo globalizador.
- En los juegos de autonomía personal y expresión corporal, así como en los de expresión musical.
- En los rincones y talleres teniendo un contacto directo con cada uno.

Después de realizadas las distintas situaciones de aprendizaje y evaluada la consecución del objetivo propuesto, reforzaremos individualmente o en pequeños grupos a los niños/as que no las interiorizaron.

14. PLAN DE INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC:

En la actualidad, los niños y niñas asumen con total normalidad la presencia de las tecnologías en la sociedad. Conviven con ellas y las adoptan sin dificultad para su uso cotidiano. En este sentido, y considerando las demandas sociales, los docentes debemos propiciar una educación acorde con nuestro tiempo realizando nuevas propuestas didácticas e introduciendo las herramientas necesarias para este fin.

Las nuevas tecnologías se han convertido en herramienta de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje, tan importantes en Educación Infantil, como lo puedan ser en cualquier otro nivel educativo. Nuestro papel como docentes es, fundamentalmente, el de intervenir indirectamente, ofreciendo contextos que favorezcan el aprendizaje, creando situaciones enriquecedoras y fomentando que los niños y niñas sean los protagonistas directos, propiciando que el niño investigue, disfrute, aprenda, construya sus conocimientos y, por supuesto, los incorpore a su vida cotidiana. Trabajar con alumnos del siglo XXI es nuestro reto y utilizar nuevos lenguajes el mejor recurso.

Ofrecer al alumnado y familias los nuevos recursos tecnológicos supone, evitar lo que algunos expertos han dado en llamar “la brecha digital”. Compensamos desigualdades, alfabetizamos desde edades tempranas y respondemos a los nuevos retos educativos. Los consideramos verdaderas herramientas de enseñanza-aprendizaje que hace al alumnado pensar, investigar, interiorizar conceptos y comunicarse.

Es una herramienta de trabajo para el alumnado y el profesorado, ya que nos permite elaborar materiales para utilizar en nuestros proyectos de investigación.

Las nuevas tecnologías son una manera de abrir el colegio al entorno, ya que contamos con una página web en la que, además de información relevante, ofrecemos a las familias una serie de recursos para que el proceso educativo pueda extenderse fuera del aula.

Las actividades que realizamos con las nuevas tecnologías con el alumnado en el aula son variadas:

- Manejo del ratón, en el primer curso, primero a saber moverlo por la pantalla, luego a pinchar con él y a arrastrar.
- Aprendemos el manejo del encendido y apagado del ordenador.
- Utilización de juegos de ordenador para afianzar conceptos matemáticos, conocimiento de letras, aprendemos a reciclar, conocemos animales, y aspectos del entorno...
- Como estamos inmersos también en una metodología en la que los pequeños proyectos de investigación son complementarios a las unidades didácticas que trabajamos, el ordenador con conexión a internet nos sirve para buscar información sobre cuestiones que queremos saber sobre el tema a investigar y que no conseguimos con la bibliografía o los trabajos aportados con la familia. Para esta labor utilizamos tanto páginas de información escrita como videos, fotografías,...
- En Infantil de cinco años, el alumnado se habitúa a escribir palabras, notas, frases, listados utilizando el teclado.
- Utilizamos la cámara digital para plasmar momentos diarios de la escuela, el alumnado se siente protagonista cuando se ven reflejados en la pantalla.
- Nuestro centro ha creado un blog donde vamos colgando todas las actividades que vamos realizando, además de canciones que aprendemos en el colegio, videos que hemos usado en los diferentes proyectos, etc.
- Además como he dicho antes, gracias a las nuevas tecnologías tenemos la posibilidad de crear nuestro propio material, haciéndolo más cercano a nuestros intereses y por supuesto a los del alumnado.

15. PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS ELABORADAS POR EL EQUIPO DIDÁCTICO:

Tanto los **objetivos, contenidos** de cada una de las áreas, como la educación en **valores democráticos, los instrumentos y criterios de evaluación, la metodología didáctica, las medidas de atención a la diversidad, las competencias básicas, recursos didácticos, estrategias de animación lectora**, utilización e importancia de las **TIC...** han sido temas que se han abordado ampliamente en el Proyecto Curricular, por lo tanto, y debido a que en el centro sólo se atiende un ciclo de Educación Infantil, el 2º ciclo, en este apartado únicamente nos vamos a hacer cargo de un aspecto que no ha sido contemplado como tal en la parte anterior y creemos que es relevante reseñarlo para la adecuada implementación y comprensión del trabajo de ciclo. Y es el que ocupa el último punto.

16. LOS MECANISMOS PARA QUE EL EQUIPO DIDÁCTICO DEL CICLO VALORE Y REVISE EL PROCESO Y EL RESULTADO DE LA APLICACIÓN DEL PROYECTO CURRICULAR Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS:

La evaluación es un elemento curricular de especial importancia, a través de la cual realizaremos toda la revisión y actualización de nuestro Proyecto Curricular y de nuestras Programaciones didácticas.

No concebimos la evaluación como una mera recogida de información para saber si los niños/as saben los colores o cuentan hasta el diez, sino como algo más complejo. Se trata de ajustar los elementos de acción educativa, así como de comprobar la adecuación y eficacia de las hipótesis planteadas en nuestra propuesta metodológica. Todo esto no cobra sentido sino es en relación con unos objetivos, ya mencionados al principio de este documento, y hacia cuya consecución giran todos los elementos de nuestros documentos.

Consideramos nuestro Diseño Curricular y nuestras Programaciones Didácticas como unos Proyectos Experimentales abiertos y flexibles, cuyas posibilidades y/o dificultades de aplicación tendremos que determinar. Pretendemos desarrollarlos y, con la práctica diaria, introducir, facilitar y promover los cambios que se requieran para que resulten más eficaces..

El carácter experimental de dichos documentos requiere una evaluación de los mismos, que permita recabar la máxima información útil sobre la vida en el aula, para emitir unos juicios, y actuar del modo más adecuado. Dicha evaluación se referirá a todos y cada uno de los elementos y apartados que conforman nuestros documentos pero sobre todo a:

- La infraestructura, tanto personal (profesores/as, alumnos/as, E.O.E.P, padres/madres, Ayuntamiento, etc.) como material (tiempo, espacios, materiales, condiciones ambientales, etc.).
- Los objetivos, contenidos, metodología, actividades y evaluación.
- Al Equipo Docente que se reunirá periódicamente para analizar y valorar sus propias actuaciones, introduciendo modificaciones si fuera necesario.

Ésta nos permitirá validar o no la propuesta metodológica que llevamos y ver su eficacia de cara a todo el proceso enseñanza-aprendizaje.

***** Anexo I: Programaciones de aula: Concreción por niveles:**